

15 minutos 741-6

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1948

Meses de mayo a Septiembre de 1948

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 26 abril 1948

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 3ª ARTÍCULO 6ª AGRUPACIÓN 2ª CONCEPTO 13

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO	LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm. <u>I</u>	23.892,16	238,92	23.653,24
<u>gastos accidentes</u> según ídem núm. <u>II</u>	887,58	..	887,58
<u>Materiales</u> según ídem núm. <u>III</u>	21.527,60	219,80	21.247,74
<u>Transportes</u> según ídem núm. <u>IV</u>	2.065,40	26,84	2.038,56
<u>6% Gratia</u> según ídem núm. <u>V</u>	2.644,29	158,66	2.485,63
<u>2% gratificaciones</u> según ídem núm. <u>VI</u>	477,82	..	477,82
<u>2% raciones retiradas</u> según ídem núm. <u>VII</u>	477,82	..	477,82
<u>50% Seguro enfermedad</u> según ídem núm. <u>VIII</u>	1.031,25	..	1.031,25
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	53.003,96	704,28	52.299,68

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. <u>255</u> realizado en <u>27 de julio</u> de <u>1948</u>	53.000,00
TOTAL CARGO.	53.000,00
DATA	
Importe íntegro de esta cuenta	53.003,96
<u>Saldo con exceso que se desprende</u>	3,96

Palma de Mallorca 25 de Octubre de 1948

El Ingeniero Jefe,

José Capull

de _____ de 1948

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe de Negociado,

Aprobado:

Tiene aprobada la cuenta

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO - RESUMEN de los trabajos de *Comisión Forestal Formateada* realizados en el
 durante el *mayo/junio* trimestre de 194 con cargo al n.º *255*, Capt.º *3º*, Art.º *6º*, Grupo *2º*, Concepto *13*

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales laborables Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Jornales dominicales Gastos sociales y Dirección Ptas.	T O T A L E S Pesetas
		Número	Clase						
<i>Construcción de diques transversales y esca- lamiento de badenes</i>	<i>107 1/2</i>	<i>350 m³</i>	<i>medios con capirones metálicos</i>		<i>20479.00</i>	<i>21524.60</i>	<i>2.065.40</i>	<i>8.931.96</i>	<i>53.003.96</i>
		<i>240 m</i>	<i>de tubería de drenaje</i>						
Sumas					<i>20.479.00</i>	<i>21.524.60</i>	<i>2.065.40</i>	<i>8.931.96</i>	<i>53.003.96</i>

Palma de Mallorca *20* de *Octubre* de 194*8*

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Ingeniero encargado,

[Signature]

Memoria de los
trabajos ejecutados en los
años de 1947 y 1948 en la
presente obra

En cumplimiento del programa
señalado para la construcción del
torreón, se construyeron los caño-
namientos de la obra mencionada en la
obra "La Subarreta" y protección
en los puntos 47 y 48 del puente de
Fornalutx en ambas vertientes.

Se construyeron 350 m² de diques
y cañonamientos por medio de gaviones
metálicos en un nivel con 240 m.
de tubería "Drenax" para el drenaje
del dren. Se le da a la Subarreta un
sección de 1 m.

Palma 20-X-1948

El Director:
Ciprià



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

3er. trimestre
Torrente
26.500
justificables
1-XII-48



Con esta fecha digo al Iltmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue:

«El Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha 26 de abril de 1948, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un presupuesto de 106.242,34 pesetas, para la ejecución de trabajos de corrección en el Torrente de Fornalutx,

y previa fiscalización de la Intervención General de la Administración del Estado, autorizar el gasto de CINCUENTA Y TRES MIL PESETAS,

con cargo al capítulo 3º, Artículo 6º, Grupo 2º, Concepto 13, del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar «A JUSTIFICAR» la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará la cuenta de su inversión en la forma reglamentaria.

53.000,00

27.

80

26.500

106.500

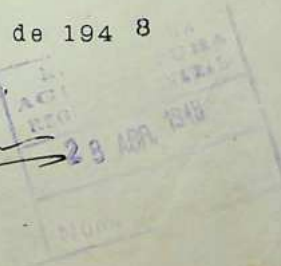
Lo que de orden del Iltmo. Sr. Subsecretario, trasladado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1948



[Handwritten signature]



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL.-

BALEARES

83.
2680
7950

106 242 32
79 50
26 742 32
Presupuesto
aprobado

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con esta fecha digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue: "El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha 26 de abril de 1948, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un presupuesto de 106.242,34 pesetas, para la ejecución de trabajos de corrección en el Torrente de Fornalutx, y previa fiscalización de la Intervención General de la Administración del Estado, autorizar el gasto de cincuenta y tres mil pesetas, con cargo al capítulo 3º, Artículo 6º, Grupo 2º, Concepto 13, del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar A JUSTIFICAR la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará la cuenta de su inversión en la forma reglamentaria.- Lo que de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario, traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid 26 de abril de 1948.- El Director General.- P.A. Firma ilegible.- Rubricado.- Hay el sello de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

V S C O P I A

El Ingeniero Jefe.

Capell

Propuesta de corrección de cuentas de Personal

de 1948

RELACIÓN número 1, de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta.

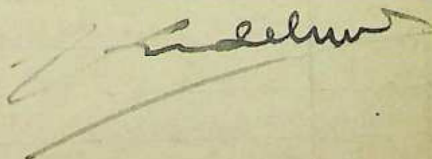
M.ª Vda. de Francisco Soler Prats - S. Francisco, 274 - Palma

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
Capataz	Andrés Barceló Vicens.....	74	20	1.480,00	246,66	1.726,66
Peón	Lorenzo Benis Borralló	74	20	1.480 -	246,67	1.726,67
"	Lorenzo Benis Borrassor....	74	18	1.332 -	222,00	1.554,00
"	Jaime Escalas Escalas.....	74	20	1.480 -	246,67	1.726,67
"	Luis Maccanot Servora.....	74	20	1.480 -	246,67	1.726,67
"	Juan Iberles Escalas.....	73	18	1.314 -	219,00	1.533,00
"	Bernardo Amengual Barceló..	6	20	120 -	20,00	140,00
"	Gabriel Amengual Borrás	6	18	108 -	18,00	126,00
"	Guillermo Mayol Alzamora..	66	20	1.320 -	220,00	1.540,00
"	Miguel Maccanot Colom	591/2	18	1.053	175,50	1.228,50
"	José Imbert Bullón	49	18	882 -	147,00	1.029,00
"	Juan Ros Garcia.....	47	18	846	141,00	987,00
"	Tomás Arbana Ripoll.....	47	18	846 -	141,00	987,00
"	Juan Ramón Bichal	9	18	162 -	27,00	189,00
"	Amador Colom Mayol	44	18	792,6	132,00	924,00
"	Juan Cordá Seguí	38	25	950 -	150,53	1.100,53
"	Guillermo Vallori Rotger..	19	18	324 -	54,00	378,00
"	Bartolomé Tugores Balou .	35	18	630 -	75,00	705,00
"	Andrés Pericás	12	25	300 -	50,00	350,00
"	Andrés Pericás	18	18	324 -	54,00	378,00
"	Juan Mir Torrandell	20	18	360 -	60,00	420,00
"	Gabriel Borrugat Vallori	27	18	486 -	81,00	567,00
"	Mitias Masó Bar	25	18	504 -	84,00	588,00
"	Pedro Fou Mateu	21	18	378 -	63,00	441,00
"	Cristóbal Barceló Bernalt.	26	20	520 -	86,66	606,66
"	Elipio Vallori Tortella	19	18	342 -	57,00	399,00
"	Bernardo Barceló Bernalt..	19	18	342 -	57,00	399,00
"	Pedro Gaimari Vallori	15	18	270 -	45,00	315,00
"	Antonio Illiás Mestre.....	13	18	234 -	39,00	273,00
Suma y sigue.				20.470,00	3413,16	23.883,16

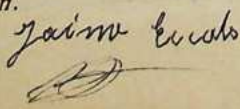
CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
		Suma anterior		20.479 - 3413,16		23.892,16
				TOTALES		20.479.-3.413,16 23.892,16

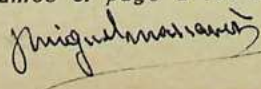
Importa esta relación ~~VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y DOS~~ pts. 16 ^{pesetas,}
 y en el pago a los interesados se han deducido ~~VEINTIDOS TREINTA Y OCHO~~ pts. 92 ^{pesetas,}
 por el 1 por 100 de Subsidio Familiar, ingresadas en Hacienda según acredita la carta de pago adjunta.

Palma de Mallorca, 30 de Septiembre de 1948
 El Ingeniero, de Sección



Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.





PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 759

Presupuesto correspondiente al año 194

Sección

Capítulo

Artículo

1.º Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	259,02

D. ~~Inhabilitado del Distrito Forestal~~ ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de ~~DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO pts. con NOVENTA Y DOS cts.~~ **1.º del Subsidio Familiar, con cargo al n.º p. 255**

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 16 de Octubre de 1943 1943

El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible.=Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.=Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Capit

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194 al
n.º 759 del Registro de entrada
de caudales.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA 6

Barrios.—Madrid A 202-24

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES		Período a que corresponde este recibo
Pl. S. Francisco, 1		
Domicilio:	PALMA MALLORCA	DELEGACION BALEARES
Póliza n.º	41971 Gr. Vrs. Ep. Vrs.G.º 1º.	3º-trimestre
Efecto inicial del seguro:	1-1-43	1.948
Salarios. Pts. 23.892'16	T. 22%o. 525'62	Centro de Trabajo n.º 7.390.
Rec. 1º.%	P. 15%o. 358'38	
	3'58	
	687'58	

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:



AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de de 1948

Instituto Nacional de Previsión y del Seguro Provincial

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ochocientos ochenta

y siete pesetas en concepto de contribución industrial

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja por el seguro de Accidentes del Trabajo del importe jornal de obreros con cargo al nº. 250	887	58
TOTAL	887	58

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de
 Febrero de 1908 (Decreto del 29)

Palma, 19 de octubre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 19 OCT 1948
 CUA
 DE U

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Propuesta de correccion Torrente de Fornalutx- Soller de 1948

RELACION número 2, de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	A. Bianchini, Ingenieros, S.A.- Barcelona	Por 162 gaviones .110 kgos alambre zincado para atar seguros etc.	13.866,03	180,26	13.685,77
II	Utalita, S.A.-Avda de Alejandro Rosselló- Palma	Por 80 tubos" Drenas" etc. etc.	6.433,80	83,64	6.350,16
III	Armeria y Explosivos Bausà, S.A.- Soller . .	Por 2 cajas dinamita 25 kilos; 200 mts mecha y 200 detonadores	946,00	12,30	933,70
IV	Salvador Sastre-Nueva, S.A.- Fornalutx . .	Por 8 mangos para picos, una tijera etc.	94,10	1,22	92,88
V	Jose Puig - Fuente G. Fornalutx	Por arreglo de varias herramientas	66,00	0,86	65,14
VI	Miguel Colom-Fornalutx	Por seis espuelas etc. etc.	59,00	0,77	58,23
VII	Hijos de J. Alberti-Sindicato 62- Palma	Por tres pares gafas para Albañil	30,00	0,39	29,61
VIII	Miguel Ginart- San Francisco- Palma . .	Por 120 kilos de cal a 0,20 Ptas kilo y dos capazos torresos .	32,50	0,42	32,08
Totales .			21.527,60	279,86	21.247,74

Importa esta relación veintiuna mil quinientas veintisiete pesetas íntegras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de sesenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos de las doscientas setenta y nueve Ptas que se acuerda en el artículo 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 30 de septiembre de 194 8

El Ingeniero Jefe,

José Capell

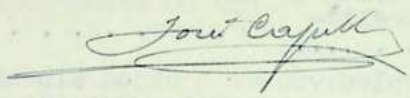
Don Jose Capell Jordana

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca,

a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho



AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Agosto de 1948

A. Bianchini, Ingenieros S.A.- Barcelona

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de TRECE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS pesetas con OCHO céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
<u>Factura 8006</u>		
Por 16 gaviones de 4x1x0,50 Malla triple torsión 5x7 alambre zincado nº 13 a 102,75 gavión	1.644	00
Por 15 Kgs. alambre zincado para atar a 102,75 los 100 Kg.	60	30
<u>Factura 7943</u>		
Por 73 gaviones de 3x1x0,50 Malla triple torsión 5x7 alambre zincado nº 13 a 73,70 gavión	5.745	10
Por un aumento al 6% del Impuesto de Usos y Consumos-Repersuación 0,462%	26	55
Por 44 Kgs. alambre zincado para atar.....	176	95
<u>Factura 7964</u>		
Por 73 gaviones de 3x1x0,50 Malla triple torsión 5x7 alambre zincado nº 13 a 73,70 unidad.....	5.745	10
Por aumento al 6% del impuesto de Usos y Consumos-Repersuación 0,462%	26	55
Por 51 Kgs. alambre zincado para atar a 102,00 los 100 Kgs.	205	05
Poliza de Seguro correspondiente a la factura nº 8006...	33	28
Poliza de Seguro correspondiente a la factura nº 7943	101	60
Poliza de Seguro correspondiente a la factura nº 7964	101	60
TOTAL.....	13.866	08

Palma 10 de Agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,
A. BIANCHINI, INGENIEROS
Sociedad Anónima
Director Gerente,

M. Bianchini

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

NUM. DE LA EMPRESA



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

Mes de JUNIO (1) de 1948

Liquidación mensual de primas que por triplicado (2) en virtud del artículo 141 del Reglamento, presenta a la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad la
EMPRESA

DISTRICTO FEDERAL DE BALTAZAR (Anexo) N.º patronal de la Empresa 07-15112

Domicilio legal Nombre o razón social Clase de entidad

Centro de trabajo Población Calle N.º Piso Provincia

Rama de la producción Población Calle N.º Piso Provincia

Declarando que comprende el importe de lo que corresponde abonar a la misma y a los productores comprendidos en la adjunta declaración de 1 (3) hojas.

Clase de salario	PRODUCTORES SEMANALES				PRODUCTORES MENSUALES				TOTAL GENERAL	
	Número de productores	Total de semanas	IMPORTE		Número de productores	Número de meses	IMPORTE		Pesetas	Cts.
			Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.		
I.....					1	1			12 00	12 00
II.....										
III.....					2	2			48 00	48 00
IV.....					1	1			30 00	30 00
V.....					7	4			160 00	160 00
VI.....					4	2-1/2			125 00	125 00
VII.....					1	1			60 00	60 00
VIII.....										
TOTAL...					16	11-1/2			435 00	435 00
10% recargo mora.....										
...% recargo por falta de medidas profilácticas.....										
TOTAL GENERAL A INGRESAR.....										435 00

El total de pesetas cuatrocientas treinta y cinco (4) En letra

que importa esta liquidación, se ingresa por (4) ventanilla el día de la fecha quedando sujeta a la revisión correspondiente.

Firma de Mulloran 30 de junio de 1948 (Firma y sello de la Empresa)

La Delegación del Instituto Nacional de Previsión en la cantidad de pesetas recibe con esta fecha por (5)

importe de la presente liquidación, que queda sujeta a la revisión correspondiente. En letra de 194

NEGOCIADO DE COTIZACION

Registrado al n.º del diario de ingresos E. 401-6 el El Funcionario,

Sentado en cuenta Empresa el El Funcionario,

El Cajero,

14 SEP 1948

DELEGACION DE BALTAZAR

INTERVENCION

Intervenido al n.º del Registro n.º de 2529 de 194 El Interventor,

(1) Se consignará el mes a que corresponden las primas.
 (2) Duplicado, triplicado, etc.
 (3) Se hará constar el número de hojas que del modelo E. 401-5 se acompañan a esta liquidación.
 (4) Ventanilla, giro postal número, transferencia del Banco (Indicar el nombre de la entidad bancaria).
 (5) Ventanilla, giro postal número, transferencia del Banco (Indicar el nombre de la entidad bancaria).

Empresas Afines - Madrid



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

Mes de Julio de 1948

NUM. DE LA EMPRESA
2530

Liquidación mensual de primas que por triplicado, en virtud del artículo 141 del Reglamento, presenta a la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad la
EMPRESA

Nombre o razón social DISTRITO INDUSTRIAL DE PALERMO Clase de entidad () N.º personal de la Empresa ()
Domicilio legal () Población () Calle () N.º () Piso () Provincia ()
Centro de trabajo Palermo Isla de Mallorca Población () Calle () N.º () Piso () Provincia Baleares
Rama de la producción ()

Declarando que comprende el importe de lo que corresponde abonar a la misma y a los productores comprendidos en la adjunta declaración de (3) hojas.

Clase de salario	PRODUCTORES SEMANALES				PRODUCTORES MENSUALES				TOTAL GENERAL	
	Número de productores	Total de semanas	IMPORTE		Número de productores	Número de meses	IMPORTE		Pesetas	Cts.
			Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.		
I.....					1	1	12	00	12	00
II.....										
III.....					2	2	48	00	48	00
IV.....					1	1	30	00	30	00
V.....					3	1-1/4	50	00	50	00
VI.....					11	3-3/4	437	50	437	50
VII.....					1	1	60	00	60	00
VIII.....										
TOTAL...					18	10	637	50	637	50
10% recargo mora.....										
% recargo por falta de medidas profilácticas....										
TOTAL GENERAL A INGRESAR.....									637	50

El total de pesetas seiscientos treinta y siete con 50 céntimos En letra

que importa esta liquidación, se ingresa por ⁽⁴⁾ ventanilla el día de la fecha, quedando sujeta a la revisión correspondiente.

(Firma) de Palermo 30 de Julio de 1948
(Firma y sello de la Empresa)

La Delegación del Instituto Nacional de Previsión en () recibe con esta fecha por ⁽⁵⁾ la cantidad de pesetas () En letra importe de la presente liquidación, que queda sujeta a la revisión correspondiente. de 1948

NEGOCIADO DE COTIZACION
Registrado al n.º () del diario de ingresos E. 401-6 el () El Funcionario, ()
Sentado en cuenta Empresa el () El Funcionario, ()

El Cajero, ()
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
14 SEP 1948

INTERVENCION
Intervenido al n.º () del Registro n.º 2530 de 1948
El Interventor, ()

(1) Se consignará el mes a que corresponden las primas.
(2) Duplicado, triplicado, etc.
(3) Se hará constar el número de hojas que del modelo E. 401-5 se acompañan a esta liquidación.
(4) Ventanilla, giro postal número, transferencia del Banco (indicar el nombre de la entidad bancaria).
(5) Ventanilla, giro postal número, transferencia del Banco (indicar el nombre de la entidad bancaria).

Expresos Alouso - Madrid.

COTIZACION

Empresa núm. 01-31

Hoja núm.

 Declaración de primas correspondiente al mes de julio de 1948 (1)

Número del asegurado	NOMBRE Y APELLIDOS	Total de días trabajados en el mes	Jornales o haberes satisfechos		TIEMPO Y CLASE DE SALARIO POR EL QUE COTIZÓ																Signo del funcionario que asienta
			Pesetas	Cts.	I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		
					Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	
49662	Margarita Alorda Colom	25	150	00	1																
49663	Francisco Plaza Trujols	25	300	00				1													
67784	Juan Cairari Rotger	25	300	00				1													
39608	Juan Cerda Seruf	25	750	00													1				
75972	Pedro Cairari Vallori	25	540	00								1									
70865	Gabriel Anegual Barceló	7	147	00											1/4						
74741	Gabriel Anegual Falou	7	147	00											1/4						
83529	Luis Lassanet Servera	25	575	00											1						
64120	Guillermo Mayol Alzamora	25	575	00											1						
84325	Andrés Barceló Vicens	25	575	00											1						
74789	Lorenzo Rasis Benmarar	25	580	00											1						
84326	Lorenzo Rasis Perelló	25	550	00											1						
66949	Jaime Escalas Escalas	25	575	00											1						
75590	Juan Escalas Escalas	25	550	00											1						
	Carlos Tur Roig	25	324	00							1										
74828	Miguel Llabrés Canaves	7	161	00											1/4						
	Antonio Coll Bestard	7	126	00										1/4							
	Miguel Lassanet Colom	25	580	00											1						
					1				2		1	1	1/4	8	3/4		1				

Suma y sigue.....

OBSERVACIONES

- Art. 5.º El empresario que no establezca en su Centro de trabajo las medidas profilácticas ordenadas por el Seguro, como consecuencia de lo preceptuado en el artículo 4.º del Reglamento, pagará un recargo fijado en atención a las circunstancias del caso, que no podrá rebasar el 25 por 100 de la prima total que corresponde a los asegurados que trabajen con él, en tanto no cumpla lo ordenado.
- Art. 139. Las rentas de trabajo se clasifican, a los efectos de determinación de prima y pago de indemnizaciones, con arreglo al siguiente cuadro:

Clase de salario	SALARIO PESETAS						Se considerará como salario base
	DIARIO		SEMANAL		MENSUAL		
	de	a	de	a	de	a	
I	0	6	0	36	0	150	6
II	6,01	9	36,01	54	150,01	225	9
III	9,01	12	54,01	72	225,01	300	12
IV	12,01	15	72,01	90	300,01	375	15
V	15,01	20	90,01	120	375,01	500	20
VI	20,01	25	120,01	150	500,01	625	25
VII	25,01	30	150,01	180	625,01	750	30
VIII	30,01	en adelante	180,01	en adelante	750,01	en adelante	30

- Art. 141. Las primas serán satisfechas por partes iguales entre los trabajadores y empresarios. Será responsable de su pago el empresario, quien las abonará íntegras al Seguro, debiendo descontar a los productores la parte que les corresponda al abonarles sus haberes.
- Art. 144. La liquidación de primas se hará por los mismos períodos de abono de las rentas de trabajo, sin que puedan ser inferiores a una semana ni superiores a un mes. Cuando se trate de obreros eventuales la liquidación se hará por semanas completas, si hubieran trabajado más de tres días; en caso contrario, las primas serán las correspondientes a media semana. El pago de las primas se hará dentro de los diez primeros días de cada mes, en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.
- Art. 145. Las primas no ingresadas en el período señalado en el artículo anterior tendrán un recargo del 10 por 100, que satisfará el empresario.
- Art. 146. La obligación del pago de primas subsiste para el empresario hasta el momento en que ponga en conocimiento del Seguro la baja del productor a su servicio.
- Art. 147. La falta de pago de las primas producirá la suspensión de todas las prestaciones del Seguro, salvo lo dispuesto en los artículos 41, 63 y 83.
- Art. 149. La obligación de pagar las primas prescribe a los tres años de la fecha en que reglamentariamente correspondió su abono.

LIQUIDACION DE PRIMAS

Las primas a liquidar con el Seguro de Enfermedad se ajustarán al tanto por ciento que, por Orden del Ministerio de Trabajo, se fije sobre los salarios-base, cuyas cifras resultantes se redondearán completando múltiplos de diez céntimos. (Artículo 140 del Reglamento.)

PROCEDIMIENTO DE PAGO

El ingreso se realizará indefectiblemente en la Delegación o Agencia del Instituto Nacional de Previsión donde la Empresa tenga inscritos a los asegurados, presentando por duplicado los boletines de cotización (Modelo E. 401-4 y E. 401-5), uno de cuyos ejemplares será devuelto a la Empresa debidamente sellado y firmado y con la indicación de la fecha en que se realiza el ingreso, con el fin de que sea colocado por aquélla en lugar visible del Centro de trabajo respectivo, a los efectos de poder justificar ante los asegurados y la Inspección de Seguros Sociales el cumplimiento de esta obligación. (Artículo 53 de la reglamentación de la Inspección Nacional del Trabajo).

Si la Empresa necesita, para su buena marcha administrativa, más de un boletín de cotización justificativo de haber realizado el pago, presentará tantos de más como le sean necesarios, los que le serán devueltos en la forma indicada.

Cuando una Empresa con centros de trabajo en distintas poblaciones o provincias haya sido autorizada para realizar sus ingresos en una sola Agencia o Delegación, le será admitida esta forma de pago, presentando en este caso los boletines de cotización correspondientes a otras localidades o provincias, por triplicado.

Serán rechazados los boletines de liquidación que no vayan extendidos con la claridad necesaria o se haya omitido alguno de los datos reseñados, siendo responsable la Empresa del retraso que estas deficiencias originen.

Cuando el pago se haga por Giro Postal o transferencia bancaria, se hará a favor del Instituto Nacional de Previsión (Caja Nacional de Seguro de Enfermedad), y serán de cuenta de la Empresa los gastos que origine el envío, debiendo notificar al remitir los boletines de cotización la entidad u organismo por la que se ingresa el importe, y teniendo en cuenta que éste debe obrar en poder de la Delegación o Agencia del Instituto Nacional de Previsión que corresponda, dentro del plazo marcado en el artículo 144 del Reglamento, para no incurrir en el recargo del 10 por 100 por mora.

07-1572

MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN
CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

Mes de agosto de 1948

Liquidación mensual de primas que por triplificado, en virtud del artículo 141 del Reglamento, presenta a la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad la

E M P R E S A

Actividad de la empresa: Industria de la Algodona (Nombre o razón social) Rama de la producción: 07 (Sector Industrial) Agrícola

Domicilio social: (Población) (Calle) (N.º) (Piso) (Provincia)

Centro de trabajo: Lalaha (Población) Carretera Nacional 1 bis 25 (Calle) 25 (N.º) 25 (Piso) Provincia 5 (Provincia)

Declarando que comprende el importe de lo que corresponde abonar a la misma y a los productores relacionados en la presente liquidación y en 1 (3) hojas adicionales.

Clase de salario	PRODUCTORES SEMANALES				PRODUCTORES MENSUALES				TOTAL GENERAL		
	Núm. de productores	Total de semanas	Importe		Núm. de productores	Total de meses	Prima mensual	Importe		Pesetas	Cts.
			Pesetas	Cts.				Pesetas	Cts.		
I			2,90		1	1	12			12	00
II			4,40				18		18	00	00
III			5,80		2	2	24		48	00	00
IV			7,20		1	1/2	30		15	00	00
V			8,60		1	1	40		40	00	00
VI	3	1-1/2	12,00	18	2	2 1/2	50		45	70	70
VII			14,40		1	1	60		60	00	00
VIII			19,20				80				
Total..	3	1-1/2		18	15				591	70	70

10 por 100 recargo por mora.....
por 100 recargo por falta medidas profilácticas.....

Total general a ingresar..... **609 70**

El total de pesetas seiscientos noventa con 70 céntimos, que importa esta liquidación se ingresa por ventanilla (4) el día de la fecha, quedando sujeta a la revisión correspondiente.

La Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Caracas recibe con esta fecha por Caracas la cantidad de pesetas 609 70 importe de la presente liquidación que queda sujeta a la revisión correspondiente.

ASOCIADO DE COTIZACIÓN

Registrado al n.º _____ del Registro de ingreso E 401-6 el _____

EL FUNCIONARIO

Sentado en cuenta de empresa el _____

EL FUNCIONARIO

EL CAJERO

14 SEP 1948

CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

INTERVENCIÓN

Intervenido al n.º **2538** del Registro n.º _____ de _____ de 1948

EL INTERVENTOR

(1) Mes a que corresponden las primas. (2) Duplicado, triplicado, etc. (3) Número de hojas E 401-4 bis que se acompañan a esta liquidación. (4) Ventanilla, circular postal número, transferencia del Banco (indicar nombre de la entidad bancaria).



COTIZACION

Declaración de primas correspondiente al mes de Agosto de 1948 (1)

EGSA

Número del asegurado	NOMBRE Y APELLIDOS	Total de días trabajados en el mes	Jornales o haberes satisfechos		TIEMPO Y CLASE DE SALARIO POR EL QUE COTIZÓ																Signo del funcionario que asienta												
			Pesetas	Cts.	I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII														
					Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes	Semanas	Mes		Semanas	Mes										
49662	Margarita Alorda Colom	25	150 00		1																												
49663	Francisco Fluxá Prayois	25	300 00					1																									
67784	Juan Calmari Rotger	25	300 00					1																									
39608	Juan Verdú Seguí	25	750 00																1														
75972	Pedro Calmari Vallori	25	540 00										1																				
83529	+ Luis Massanet Servera	25	575 00																1														
64120	+ Guillermo Kayol Alzamora	25	575 00																1														
84325	+ Andrés Barceló Vicens	25	575 00																1														
74789	+ Lorenzo Ramis Bennasar	25	550 00																1														
84326	+ Lorenzo Ramis Berelló	25	550 00																1														
66949	+ Jaime Escalas Escalas	25	550 00																1														
75590	+ Juan Escalas Escalas	25	550 00																1														
	Carlos Tur Roig	13	162 00									1/2																					
	+ Miguel Massanet Colom	25	550 00																1														
45761	+ Tomás Arbona Ripoll	9	189 00																1/3														
3972	+ Juan Ros García	9	189 00																1/2														
30088	+ Amador Colom Kayol	3	63 00																1/2														
83528	+ José Humbert Rullán	3	63 00																1/2														
	<i>Bajas 29</i>																		1														
	Suma y sigue.....											1							2				1/2			1	1 1/2 1/3		1				



A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCOFRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varios.

ALAMBRES Y DERIVADOS
CAMAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telegráfica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 13 de Abril de 1948
Vía Layetana, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321

Sr. el Distrito Forestal de Baleares
Palma de Mallorca

Muy Sr.º nuestro:

Cumplimentado parte de su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de , dejamos cargadas en su estimada cuenta.

Con tal motivo quedamos de Ud. afmos. ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección Gaviones

Es copia

Factura n.º 8006 de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos 30 días f. f.

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m ²	Por 100 Kgs.		
16	Gaviones de 4x1x0.50 Malla triple						
15	Version 5x7 alambre zincado n.º 13		102.75			1.644 -	
	Kgs alambre zincado para alar				402	60 30	
						1.704 30	
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 10px; display: inline-block;"> 16 m² alambre 0.75 </div>							
SINDICATO NACIONAL DEL METAL Registro de Precios (O. 9.12.1945) N.º 119 Art.º 7 - Resolución de S. G. I. - B. O. n.º 232							
ESTOS PRECIOS INCLUYEN LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO DE USOS Y CONSUMOS.							
Necesitando realizar rápidamente nuestros créditos para el buen desenvolvimiento de nuestras operaciones, le agradeceremos que nos envíe un cheque a nuestro orden por el importe de esta factura, a su inmediato venimiento. Mil gracias anticipadas por este abastecimiento que desde luego esperamos materializar de usted.							

J. E. U. O



A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCORRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varias.

Marca Registrada

ALAMBRES Y DERIVADOS

CANAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telegráfica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 29 de Enero de 1948
Via Layetana, 45, onll.º, 1.º - Teléfono 25321

Sr. ej Distrito Foral de Baleares

Palma de Mallorca

Muy Srd. nuestro:

Cumplimentado parte de su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de Ptas. 5.948 55, dejamos cargadas en su estimada cuenta

Con tal motivo quedamos de Ud. afmos. ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección

Gaviones

Es copia

Factura n.º

7943

de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos 30 días f.f.

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m ³ Por m ²	Por 100 Kgs.		
73	Gaviones de 30x30,50 Malla triple Anchura 5x7 alambre zincado nº 13 Por aumento al 6% del Impuesto de Uso y Consumos - Retención a, 462%	78,70			5.745 10		
					26 55		
					5.771 65		
44	Kgs alambre zincado para atar				196 98		
					5.948 55		
	Simbre 1,75				S.E. V.O		



A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCOFRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varios.

Marca Registrada

ALAMBRES Y DERIVADOS

CANAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telefónica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 24 de Febrero de 1948.
Vía Layetana, 45, anll.º, 1.º - Teléfono 25321

Sr. Districto Forestal de Baleares

Palma de Mallorca

Muy Sr. nuestro

Cumplimentado parte de su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de Ptas. 5.976 70, dejamos cargadas en su estimada cuenta.

Con tal motivo quedamos de Ud. afmos. ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección Gaviones

Factura n.º 7964 de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos 30 días f.f.

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m² Por m²	Por 100 Kgs.		
<u>17147</u> / <u>4909</u>							
<u>73</u>	<u>Gaviones de 3x1x0,50 Malla triple</u> <u>sección 5x7 alambre zincado n.º 13.</u> <u>Pr aumento al 6% del impuesto de Usos</u> <u>y consumos. Reporcusión 0,462%</u>	<u>1</u>	<u>78.70</u>			<u>5.745 10</u>	<u>1</u>
<u>51</u>	<u>Kgs alambre zincado para ator</u>			<u>(1102)</u>		<u>216 55</u>	<u>1</u>
						<u>5.771 65</u>	<u>1</u>
						<u>115 05</u>	<u>1</u>
						<u>5.926 70</u>	<u>1</u>
	<u>SINDICATO NACIONAL DEL METAL</u> <u>Registro de Precios</u> <u>(O. 9-6-1946)</u> <u>N.º 119</u> <u>Art.º 7 - Resolución de S. G. T. - S. O. n.º 282</u>						
		<u>Alambre 1 1/2</u>				<u>S.E.U.O</u>	<u>AP</u>

ESTOS PRECIOS INCLUYEN LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO DE USOS Y CONSUMOS.

Necesitando realizar rápidamente nuestros créditos para el buen desenvolvimiento de nuestras operaciones, le agradeceríamos que nos envíe un cheque a nuestra orden por el importe de esta factura, o su inmediato vencimiento. Mil gracias anticipadas por esta atención, que desde luego esperamos merecer de usted.

No ha verificado

COMPAÑIA AUXILIAR DE COMERCIO Y NAVEGACION, S. A.

“AUCONA”

HOJA DE COBERTURA DE SEGURO

BARCELONA

N.º

Sr. D. A. Bianchini Ingenieros S.A.

C i n d a d.

Muy Sr . nuestro :

De acuerdo con sus instrucciones, hemos efectuado seguro por su cuenta, según detalle a continuación, y le acompañamos recibo por el importe que también se especifica mas abajo:

Ptas. 6.000' - sobre setenta y tres bultos encofrados alambre de hierro y un rollo alambre de hierro.

Buque MALLORCA Duración o viaje Barcelona a Palma de Mallorca

Efecto 29 de Enero 1.948 Condiciones nuestra póliza flotante n.º 25115/371.-M.

Forma de pago al contado.

Asegurado con:

Ptas. 6.000' - al 25 % Ptas. 75' --

LA PREVISION ESPAÑOLA

Impuestos y derechos » 21' 55

Póliza 25115/371 Aplicación 602

Rocargo 5 % Decreto 5-3-44 » 3' 75

2% s/Ptas. 75' - - - - - » 1' 50

TOTAL » 101' 60

S. E. u O.

En Barcelona a las 10 horas del día 29 de Enero de 1.948

Compañia Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A. "AUCONA"



D. J. Bofu

(Rogamos examine el contenido de esta hoja de cobertura, indicándonos si existe algún error para subsanarlo)

HOJA DE COBERTURA DE SEGURO

BARCELONA

N.º _____

Sr. D. Bianchini Ingenieros S.A.

CIUDAD. _____

Muy Sr . nuestro :

De acuerdo con sus instrucciones, hemos efectuado seguro por su cuenta, según detalle a continuación, y le acompañamos recibo por el importe que también se especifica mas abajo:

Ptas. 6.000'-. - - - - sobre setenta y tres bultos encofrados alambre de hierro y un rollo alambre de hierro. - - - - -

Buque Mallorca Duración o viaje Barcelona a Palma de Mallorca.

Efecto 19 de febrero 1.948 Condiciones nuestra Póliza. - - - - -

Forma de pago al contado. - - - - -

Asegurado con:

Ptas. 6.000'-. a 1'25%..... Ptas. 75'--

Previsión Española
Póliza 25115/2771
Aplicación 607

Impuestos y derechos	"	21'35
Recargo 5% Decreto 5-5-44	"	3'75
2% 1/400 H' TOTAL	"	1'50
		<u>101'60</u>

S. E. u O.

En Barcelona a las 12 horas del día 19 de febrero de 1.948

Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.
"AUCONA"



Pedro Ribes

(Rogamos examine el contenido de esta hoja de cobertura, indicándonos si existe algún error para subsanarle)

HOJA DE COBERTURA DE SEGURO

N.º

Sr. D. A. Bianchini Ingenieros S.A.

C i u d a d.

Muy Sr . nuestro :

De acuerdo con sus instrucciones, hemos efectuado seguro por su cuenta, según detalle a continuación, y le acompañamos recibo por el importe que también se especifica mas abajo:

Ptas. 1.700'-. - - - - sobre diez y seis encofrados de alambre de hierro y un rollo de alambre de hierro. - - - - -

Buque MALLORCA Duración o viaje Barcelona a Palma de Mallorca.

Efecto 13 de Abril 1.948 Condiciones nuestra Poliza. - - - - -

Forma de pago al contado. - - - - -

Asegurado con:	Ptas. 1.700'-. al 25 %/o.....	Ptas. 21'25
<u>La Previsión Española</u>	Impuestos y derechos	» 10'55
<u>Póliza 25115/371</u>	Rocargo 5% Decreto 5-5-44	» 1'06
<u>Aplicación 621</u>	2% s/Ptas. 21'25	» 0'42
	TOTAL.....	» 33'28

S. E. u O.

En Barcelona a las 12 horas del día 13 de Abril de 1.948



Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.
''AUCONA''
Pedro Martínez

(Rogamos examine el contenido de esta hoja de cobertura, indicándonos si existe algún error para subsanarle)

RECIBO ANEXO A NUESTRA CARTA DE FECHA 8-5-1948.

Núm. 666

A. BIANCHINI, INGENIEROS, S. A.

Vía Layetana, 45, entl.º 1.ª - BARCELONA - Teléfono 25321

Hemos recibido de *Ines. Distrito Forestal de Baleares*
mediante transpencia
la cantidad de *Pesetas* *Mil setecientas treinta y siete con 60%*

por saldo de nuestra factura N.º 8.006 y del seguro de expedición,
Barcelona, 8 de *Mayo* de 1948

A. BIANCHINI, INGENIEROS
Sociedad Anónima
p.p. El Director Gerente

marrat

Pesetas *1.737,60*

1948
1761

RECIBO ANEXO A NUESTRA CARTA DE FECHA 11-3-1948.

Núm. 653

A. BIANCHINI, INGENIEROS, S. A.

Vía Layetana, 45, entl.º 1.ª - BARCELONA - Teléfono 25321

Hemos recibido de D^{ns}. Distrito Forestal de Baleares
mediante cheque
la cantidad de Pesetas Cinco mil novecientas cuarenta y ocho con 55/100

por saldo de nuestra factura N.º 7943.

Barcelona, 11 de Marzo de 1948

A. BIANCHINI, INGENIEROS
Sociedad Anónima

p.p. El Director Gerente

mamslak

Pesetas 5.948,55



RECIBO ANEXO A NUESTRA CARTA DE FECHA 12-3-1948

Núm. 653

A. BIANCHINI, INGENIEROS, S. A.

Vía Layetana, 45, entl.º 1.ª - BARCELONA - Teléfono 25321

Hemos recibido de *Sres. Distrito Forestal de Balnear*
mediante cheque
*la cantidad de Pesetas * Seis mil ciento setenta y nueve con 90%*

por saldo de nuestra factura N.º 7964 y seguro de dos expediciones.

Barcelona, 12 de Mayo de 1948

A. BIANCHINI, INGENIEROS
Sociedad Anónima

D. p. El Director Gerente

Mansueti

Pesetas * 6.179,⁹⁰



RECIBO ANEXO A NUESTRA CARTA DE FECHA 12-3-1948

Núm. 654

A. BIANCHINI, INGENIEROS, S. A.

Vía Layetana, 45, entl.º 1.º - BARCELONA - Teléfono 25321

Hemos recibido de Pres. Distrito Forestal de Baleares
mediante cheque
la cantidad de Pesetas * Seis mil ciento setenta y nueve con 90%

por saldo de nuestra factura N.º 7.964 y seguro de 2 expediciones.

Es copia

Barcelona, 12 de Marzo de 1948

A. BIANCHINI, INGENIEROS
Sociedad Anónima
p.p. El Director Gerente

M. M. M.

Pesetas * 6.179,90

GIROS**Banco Español de Crédito**

S. A. CAPITAL: 200.000.000 DE PESETAS

CENTRAL: **Madrid**Op.: **ED.**Sr. **D. RAMON GARCIA****PALMA DE MCA. 8-3-48****PALMA (Distrito forestal
de Baleares)****NOTA DE LIQUIDACIÓN DE CHEQUES**

N.º Cl.

N.º DEL CHEQUE	PESETAS	COMISIÓN	GASTOS	TIMBRES
271	6.179,90	4,30	BARCELONA	
<i>Nominal Plas.:</i>	6.179,90	4,30		

más " : 4,30

*comisión, gastos y timbres.*arroja un total de " : 6.184,20

SEIS MIL CIENTO

OCHEMIA Y APODERADO CON 20 CTS.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
EL JEFE DE GIROS O APODERADO ESP.

GIROS

Op.: 5. B

Banco Español de Crédito

S. A. CAPITAL: 200.000.000 DE PESETAS

CENTRAL: Madrid

Sr. DISTRITO FORESTAL

PALMA

N.º CI.

PALMA DE MOA. 5-3-48

NOTA DE LIQUIDACIÓN DE CHEQUES

adjuntos, negociados con

V. en este día y cuyo

detalle como sigue:

N.º DEL CHEQUE	PESETAS	COMISIÓN	GASTOS	TIMBRES
253	5.948,55	4,15	BARCELONA	
Nominal Plas.:	5.948,55	4,15		
más " :	4,15			

comisión, gastos y timbres.

arroja un total de " : 5.952,70

CINCUENTA Y DOS CON 70 CTS.

CINCO MIL NOVECIENTAS

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
EL JEFE DE GIROS O APODERADO ESP.:



A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCOFRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varias.

Marca Registrada

ALAMBRES Y DERIVADOS

CAMAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telefónica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 29 de Enero de 1948.
Via Layetana, 45, enif.º 1.º - Teléfono 25321

Sr. Distrito Forestal de Baleares
Palma de Mallorca

Muy Sr. nuestro

Complimentado por su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de Ptas. 5.948 55, dejamos cargadas en su estimada cuenta.

Con tal motivo quedamos de Ud. afmos ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección *Gaviones*

Factura n.º 7943 de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos *30 días f.*

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m ² Por m ²	Por 100 Kgs.		
73	Gaviones de 3x1x0.50. Malla triple de acero 5x7 alambre zincado n.º 13. Pr. aumento al 6% del Impuesto de Usos y Consumos. Repercusión 0,46296	1	72.70			5.745 10	1
44	Hoj. alambre zincado para atar			4.021		176 91	1
						5.948 55	1
	SINDICATO NACIONAL DEL METAL Registro de PRECIOS (O. 9-8-1946) N.º 119 Art.º 7 - Resolución de S. G. T. - B. O. n.º 232					5.541 0	48

Alambre 1.75

ESTOS PRECIOS INCLUYEN LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO DE USOS Y CONSUMOS.

Reservando realizar rápidamente nuestros créditos para el buen desenvolvimiento de nuestras operaciones, le agradeceremos que nos envíe a nuestra orden por el importe de esta factura, a su inmediato vencimiento. Mil gracias anticipadas por esta atención, que desde luego esperamos merecer de usted.



Unido cheque 5-12-48



MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.
GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES
(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908

Sr. D. Joaquín Ximénez de Embún
Ingeniero
Distrito Forestal Balears

PAIMA DE MALLORCA.

Barcelona, 8 de mayo de 1948.

Vía Layetana, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señor nuestro:

Hemos recibido su atenta de 3 de los corrientes, y por transferencia del Banco Español de Crédito se nos abonan 1.737,60 pesetas, en cancelación de nuestra factura núm. 8006 y del seguro de la expedición, y adjunto le remitimos dos copias de esta factura y el recibo de dicha cantidad.

Con atentos saludos, nos reiteramos sus atms. ss. ss.

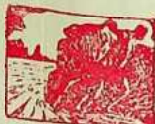
A. BIANCHINI, INGENIEROS

Sociedad Anónima

D. P. El Director Gerente

M. Bianchini

An: 2 cop. fra.
1 recibo



MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.

GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES

(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908



Sr. S. Distrito Forestal de
Baleares

PAJMA DE MALLORCA.

Barcelona, 14 de abril de 1948.

Vía Layetano, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señores nuestros:

Adjunto nos complace remitirles el conocimiento de embarque correspondiente a nuestro envío de materiales efectuado por el buque "Mallorca", de fecha 13 corriente, y les dejamos adeudada en su estimada cuenta la cantidad de PESETAS.-33,30 (treinta y tres con treinta céntimos), importe del seguro de dicha expedición, que hemos satisfecho a su salida por su cuenta.

Con tal motivo, les saludamos atentamente y nos reiteramos sus afmos. ss. ss.,

A. BIANCHINI, INGENIEROS

Sociedad Anónima

p.p. El Director Gerente

Morales

An: 1 conocimiento





A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCOFRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varias.

ALAMBRES Y DERIVADOS
CAMAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telefónica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 13 de Abril de 1948
Vía Layetana, 45, ant.º, 1.º - Teléfono 25321

Sr. el Sistito Forestal de Baleares
Palma de Mallorca

Muy Sr.º nuestro:

Plas. 1.704 80 Complimentado parte de su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de deja mos cargados en su estimada cuenta.

Con tal motivo quedamos de Ud. afmos ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección Gaviones

Es Copia

Factura n.º 2006 de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos 30 días f.f.

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

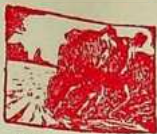
N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m ³ Por m ²	Por 100 Kgs.		
16	Gaviones de 4x1x0,50 Malla triple Kraiss 5x7 alambre zincado 20. 13	102,75			1.644 -		
15	Kgs alambre zincado para atar			402	60 80		
					<u>1.704 80</u>		
						J. E. V. D.	

Suma 0,75

SINDICATO NACIONAL DEL METAL
Registro de Precios
(O. 9-8-1946)
N.º 119
Art.º 7 - Resolución de S. G. T. - B. O. n.º 232

ESTOS PRECIOS INCLUYEN LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO DE USOS Y CONSUMOS.

Necesitando realizar rápidamente nuestros créditos para el buen desenvolvimiento de nuestras operaciones, le agradeceremos que nos envíe un cheque a nuestro orden por el importe de esta factura, a su inmediato vencimiento. Mil gracias anticipadas por esta atención, que desde luego esperamos merecer de usted.



A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCOFRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varios.

ALAMBRES Y DERIVADOS

CAMAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telefónica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 13 de Abril de 1948.
Via Layetana, 45, ent.lº, 1º - Teléfono 25321

3-ADT-1018
Entrada n.º 1.302

Sr. Distrito Forestal de Baleares
Palma de Mallorca

Muy Sr.º nuestro.
Cumplimentado parte de su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de Ptas. 1.704,30, dejamos cargadas en su estimada cuenta.
Con tal motivo quedamos de Ud. afmos ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección *Gaviones*

Factura n.º 8006 de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos *30 días f.f.*

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m ³ Por m ²	Por 100 Kgs.		
14	<i>12142 / 4951</i>						
16	<i>Gaviones de 4x1x0,50 Malleable</i>						
	<i>versión 5x7 alambre zincado reb. 13</i>	1	102,75			1.644,-	
15	<i>1kg alambre zincado para atar</i>				14021	60,30	
						1.704,30	
<i>Se incluye 0,75</i>							
SINDICATO NACIONAL DEL METAL Registro de Precios (O. 9-8-1946) N.º 119 Art. 7 - Resolución de S. G. T. - B. O. n.º 232							
ESTOS PRECIOS INCLUYEN LA REPERCUSIÓN DEL IMPUESTO DE USOS Y CONSUMOS.							
Necesitamos realizar rápidamente nuestros créditos para el buen desenvolvimiento de nuestras operaciones, agradeceremos que nos envíe un cheque a nuestro orden por el importe de esta factura, a su inmediato vencimiento. Mil gracias anticipadas por esta atención, que desde luego esperamos merecer de usted.							
		1.704,30		33,28		1.737,58	
<i>Remite a don Borech 3-11-48</i>							



MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.

GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES

(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908



Sr.s. Distrito Forestal de
Baleares

PALMA DE MALLORCA.

Barcelona, 2 de marzo de 1948.

Vía Layetana, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señores nuestros:

Adjunto les remitimos nuestra factura núm. 7964, de fecha 24 de febrero próximo pasado, y les dejamos adeudada en su estimada cuenta la cantidad de PESETAS.-101,60 (ciento una con sesenta céntimos), importe del seguro de dicha expedición de materiales, que hemos satisfecho a su salida por su cuenta.

Con tal motivo, les saludamos atentamente y nos reiteramos sus afmos. ss. ss.,

A. BIANCHINI, INGENIEROS

Sociedad Anónima

El Director Gerente.

An: 1 fra.





MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.

GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES

(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908



Sr. D. Joaquin Jiménez de Embún
Ingeniero
Distrito Forestal Baleares

PALMA DE MALLORCA.

Barcelona, 25 de febrero de 1948.

Via Layetano, 45, entf.º, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señor nuestro:

Acusámosle recibo de su atenta de 18 del actual, debiendo significar a usted en relación con el cumplimiento del pedido oficial por el que se interesa, que en estos últimos días se ha efectuado otro envío de materiales a cuenta del mismo, y el resto se irá remitiendo a medida de nuestras disponibilidades de primera materia.

Cumplimentando su amable indicación, por correo aparte y bajo pliego certificado le remitimos los folletos de propaganda de que disponemos en la actualidad (3 ejemplares de cada uno).

Aprovechamos complacidos la ocasión para saludarle atentamente, quedando sus afmos. ss. ss.,

A. BIANCHINI, INGENIEROS

Sociedad Anónima

El Director Gerente,

Por separado:

3 folletos B

3 " C



MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.

GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES

(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908



Sr.s. Distrito Forestal de
Baleares

PALMA DE MALLORCA.

Barcelona, 17 de febrero de 1948.

Vía Layetana, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señores nuestros:

Habiendo satisfecho por su cuenta en ésta, el importe del seguro que amparaba la expedición de materiales que les efectuamos por el vapor "Mallorca", con fecha 27 de enero ppdo., ascendiente a

PESETAS.-101,60 (ciento una con sesenta céntimos), les dejamos adeudada en su estimada cuenta la expresada cantidad, por dicho concepto.

Con tal motivo, les saludamos atentamente y nos reiteramos sus afmos. ss.ss.,

A. BIANCHINI, INGENIEROS
Sociedad Anónima
El Director Gerente,





MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.

GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES

(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908



Sr. s. Distrito Forestal de
Balears

PALMA DE MALLORCA.

Barcelona, 11 de marzo de 1948.

Vía Layetana, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señores nuestros:

Acusámosles recibo de su atenta de 5 de los corrientes, con anexo cheque cruzado nº 135955 del Banco Español de Crédito, de importe 5.948,55 pesetas, que cancela nuestra factura núm. 7943, y adjunto nos complace remitirles el oportuno recibo de la misma, debidamente reintegrado, acompañado de las dos copias de la factura en cuestión que ustedes nos interesan.

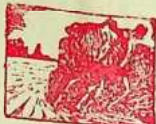
Agradecidos, con atentos saludos, nos reiteramos sus afmos. ss. ss.,

A. BIANCHINI, INGENIEROS

Sociedad Anónima

p.p. El Director Gerente

An: 1 recibo
2 copias fra.



MARCA REGISTRADA

A. BIANCHINI, ING.^{ROS} S. A.

GAVIONES METÁLICOS PARA DEFENSAS FLUVIALES

(Sistemas patentados)

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908



Sr. s. Distrito Forestal de Ba-
leares

PALMA DE MALIORCA.

Barcelona, 12 de marzo de 1948.

Vía Layetano, 45, entl.°, 1.º - Teléfono 25321 - Dirección telegráfica: GAVIONES

Muy señores nuestros:

Acusámosles recibo de su atenta de 6 de los corrientes, con anexo cheque nº 135960 del Banco Español de Crédito, de importe 6.179,90 pesetas, que cancela nuestra factura núm. 7964 y las dos pólizas de seguro amparando nuestras dos expediciones de materiales, y les remitimos el correspondiente recibo por duplicado, debidamente reintegrado.

Con atentos saludos, nos reiteramos sus afmos. ss. ss.,

A. BIANCHINI, INGENIEROS

Sociedad Anónima

D. P. El Director Gerente

M. M. M. M.

An: 1 recibo (dupdo.)

+

Sr. Gerente de A. Bianchini Ingenieros S.A.

Barcelona.

Muy Sr. mio: Se ha recibido su segunda remesa de gaviones y la factura n.º 7943 por importe de 5.948 '55; por lo que por cheque cruzado n.º 135955 fecha de hoy del Banco Español de Crédito remitimos a Vd. la cantidad citada.

Ruego le remita factura original y dos copias para unir las a las cuentas de su razón.

Aprovecho la ocasión para reiterarme su más att.º.s.s.

Q.e.s.m.

Palma de Mallorca 5 marzo de 1948

Firmado: Joaquín Jiménez de Embún.

Palma de Mallorca 6 marzo de 1948

Sr. Gerente de Bianchini Ingeniero S.A.

Barcelona.

Muy Sr. mio: Con fecha de hoy y por medio del cheque N^o 135760 del Banco Español de Crédito, se le remiten a Vd. 6.179 '90 ptas. importe de su factura n^o 7964 y de las dos pólizas de seguro de 101 '60 pts. de las dos reesacas de sus gaviones.

Huero a Vd. me remita recibo original de dos copias para ser unidos al expediente de su razón.

Aprovecho la ocasión para reiterarme su más att^o. s.s.

q.e.s.d.

Firmado: Joaquín Ximenez de Urbiún.

P/D Se recibieron sus estimados folletos.

Palma, 3 de Mayo de 1948

Sr. Gerente de Bianchini S.A.

Barcelona

May Sr. mío: Por cheque del Banco Español de Crédito
número 3587 fecha 3-5-48 le remito 1.737,60 pts. impor
te de su factura nº 9006 de 16 gaviones y póliza de seguro.

Ruego me remita factura firmada por duplicado y en cuanto
pueda el resto del pedido.

Aprovecho la ocasión para reiterarme su más attº y s.s.

q.e.s.m.

Firmado: Joaquín Jiménez de Esuben

C A J A

Banco Español de Crédito

Op.: S R

S. A. CAPITAL 200.000.000 DE PESETAS

CENTRAL Madrid

RESGUARDO n.º 3587-

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL

145 Palma de Mca. 3/5/48

Palma

*ha entregado
en esta fecha la cantidad de*

Ptas -1.737,60- *decimos pesetas* & mil setecientas treinta y siete

con 60 cts.

LIQUIDACIÓN DE GASTOS

Timbres Pts:	<u>3,60</u>
Com/	<u>1,00</u>
Correo	
Tele/	
Suma	<u>4,60</u>

para abonar en la cuenta de D. GERENTE DE
 tener a disposición
BIANDRINI S: A. Via Layetana 45

TIMBRES

Con arreglo a la Escala del Artículo 122 de la Ley de Reforma Tributaria, o del Artículo 118 de la Ley del Timbre, adherimos en la Relación de Entrega

en Banco Español de Crédito
137-303

Barcelona

TOTAL: -1,742,20- Pesetas

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO



A. BIANCHINI, INGENIEROS, S.A.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1908, ESPECIALIZADA EN

ENCORRADOS Y ENFAGINADOS METÁLICOS "GAVIONES" para DEFENSAS FLUVIALES, MARÍTIMAS Y DEMÁS APLICACIONES

Corrección de torrentes, desviación de cauces, encauzamiento de ríos, protección de márgenes, construcción y reparación de presas, obras marítimas, escolleras, muelles, faros y obras varios.

Marca Registrada
ALAMBRES Y DERIVADOS
CAMAS Y SOMIERS METÁLICOS

Dirección Telegráfica y Telefónica "GAVIONES"

Barcelona, 19 de Enero de 1948
Via Layetana, 45, entl.º, 1.º - Teléfono 25321

Sr. el Distrito Provincial de Baleares.
Palma de Mallorca

Muy Sr.º nuestro

Plas. 5.948 55 Complimentado parte de su pedido, detallamos al pie la factura correspondiente, cuyo importe de dejamos cargadas en su estimada cuenta

Con tal motivo quedamos de Ud. afmos ss. ss.

A. BIANCHINI - INGENIEROS, S. A.

Sección Gaviones

Es copia

Factura n.º 4943 de los géneros expedidos a su orden en esta fecha, pagaderos 30 días / / .

NOTA: La entrega de la mercancía se realiza en esta ciudad, su remisión a cualquier punto se hace por el comprador o por encargo y de cuenta y riesgo de éste. Nuestros compradores aceptan en caso de necesidad como únicos Tribunales los de Barcelona.

N.º de bultos	Especificación	Metros cuadrados	PRECIOS			Pesetas	Cts.
			Por gavión	Por m ³ Por m ²	Por 100 Kgs.		
73	Gaviones de 3x1x0.50 Malla triple Versión 514 alambre zincado N.º 18 Por aumento al 6% del Impuesto de Usos y Consumos - Repreciación 0,462%		78.70			5.745	10
						26	55
						5.771	65
44	Kgs alambre zincado para alar.				400	176	90
						5.948	55
						I. E. U. O	
	<u>Simbre 1.75</u>						

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Septiembre de 1948

Uralita S.A.-Palma de Mallorca

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de seis mil cuatrocientas treinta y tres pesetas ochenta y seis céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 31 tubos "Drens" nº 1 de 3,80 ms. a 51,10 pts.	1.584	10
Por 2 tubos "Irens" de 1 mt. de 80 cms. a 22,90 pts....	45	80
Portes desde Sardañola a Palma; carga y descarga, etc. de 419 Kgs. 0,31 pts. Kg.	129	90
Por 2 coños nº 5 de 80 cts. a 12,25 pts. uno	24	50
Por 26 tubos "Drens" nº 1 a 85,95 tubo.....	2.234	70
Por 1 tubo de id. nº 1 de 3 ms.....	36	75
Portes desde Sardañola a Palma de 561 kilos a 0,31 pts. Kg.....	180	11
Por 20 tubos Drens nº 1 de 3 mts. 1. 150 ms. a 100,60 uno	2.012	00
Portes desde Sardañola a Palma; carga y descarga, etc. de 600 Kgs. a 0,31 pts. Kg.....	186	00
TOTAL.	6.433	86

Palma 11 de Septiembre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capull

Recibí,

URALITA, S.º
PALMA DE MALLORCA

J. Coloma
Agente Delegado

URALITA, S. A.

VENTA AL CONTADO

N.º 32162

Sr. Distrito Forestal

Profesión _____ de _____

Fecha 25 de Agosto de 1948

	Precio	Pesetas	Cts.
3 <u>Troncos de pino n.º 1 de 3.00 a 125 m</u>	8695	857	85
Transporte F. C. y marítimo, SARDAÑOLA PALMA, acondicionamiento, carga, descarga seguro, acarreo, muelle á Almacén.		20	45
— Peso <u>60</u> Kgs. á 0'31 Ptas. Kgs.			
<u>Total 2to.</u>		278	30
<u>10% - 7'30% Imp. Ptas.</u>			360
		274	70

Precios aprobados en 6 MAR. 1945
por la Oficina Central de Precios del
Ministerio de Industria y Comercio.
Los artículos de esta factura no
pueden ser revendidos

ENTREGADO
ENTREGADO



U. R. A. L. I. T. A., S. A.
Mon. C. S. N. E. A. A. (210x217), 200 T. 100 h. Imp. 9-46 (01)

URALITA, S. A.

VENTA AL CONTADO

N.º 31848

Sr. Distrito Forestal de Baleares

Profesión _____ de _____

Palma 19 de Julio de 19 48

	Precio	Pesetas	Cts.
23		1946	85
1		36	75
Transporte F. C. y marítimo, SARDAÑOLA PALMA, acondicionamiento, carga, descarga seguro, acarreo, muelle á Almacén. — Peso <u>515</u> Kgs. á 0'31 Ptas. Kgs.			159 65
Total Ptas		2173	25

Precios comprobados en 6 MAR 1948
 por la Oficina Central de Precios del
 Ministerio de Industria y Comercio.
 Los artículos de esta factura no
 pueden ser revendidos

Ricari
 URALITA, S. A.
 PALMA DE MALLORCA
Coloma
 Agente Delegado

Salida 60149

Mod. 65 JUNEA 4 (21x287) 200 T. 100 H. (171)-5-46 (61)



URALITA, S. A.

VENTA AL CONTADO

N.º 31887

Sr. Distrito Forestal de Babares

Profesión _____ de _____

Palma 23 de Julio de 1948

	Precio	Pesetas	Cts.
<u>20 Tubos Ducha n.º 1 de 3 ml. de 150 mps.</u>	<u>10060</u>	<u>2012</u>	<u>4</u>
Transporte F. C. y marítimo, SARDAÑOLA PALMA, acondicionamiento, carga, descarga seguro, acarreos, muelle á Alagón.			
— Peso <u>600</u> Kgs. á 0'31 Ptas. Kgs.		<u>186</u>	<u>4</u>
<u>Total Ptas</u>		<u>2198</u>	

Precios aprobados en 6 MAR 1945
por la Oficina Central de Precios del
Ministerio de Industria y Comercio.
Los artículos de esta factura
pueden ser revendidos

Jacili
URALITA, S. A.
PALMA DE MAYORCA

J. Colona
Agente Delegado

ENTREGADO

Mod. 60 JUN 54 (2112297) 200 T. 100 h/ (Imp. 5-46 (61))



Por 31 tubos arena. n.º 1 de 3-80 m²
a 51.20 pts — — 1584.20

Por 2 tubos arena. 1 de 80 — — 45.80

Peso 419 kilos a 0.31 pts kilo 129.90

Por 2 guijos - 5 de 80 - 12.25 24.50

Suma pts 1784.30

80.12
05 22.90
10
00

URALITA, S. A.

VENTA AL CONTADO

N.º 31712

Sr. Distrito Forestal de Baleares

Profesión _____ de _____

Palma 25 de Junio de 1948

	Precio	Pesetas	Cts.
2/2 <u>Leches Drenas n.º 1 de 3 al de 80 ~</u>	5710	102	20
<u>Leches " " " 5 " 80 ~</u>	295	24	50
Transporte F. C. y marítimo, SARDAÑOLA PALMA, acondicionamiento, carga, descarga seguro, acarrees, muelle a Almacén.			990
<u>Peso 32 Kgs. á 0'31 Ptas. Kgs.</u>			
<u>Total Lts</u>		13660	

Precios aprobados en 5 MAR 1945
 por la Oficina Central de Precios del
 Ministerio de Industria y Comercio.
 Los artículos de esta factura no
 pueden ser revendidos

URALITA, S. A.
PALMA DE MALLOCCA

J. Coloma
Agente General

Salida 50570

ENTREGADO

UNIVERSAL S. A. (SIXEPT) 200 T. 100 H. (1948-49-50)



URALITA, S. A.

VENTA AL CONTADO

N.º 51167

Sr. Distrib. Forestal de Balcanes

Profesión _____ de _____

Palma 11 de Septiembre de 1948

	Precio	Pesetas	Cts.
13 <u>Rubo Diana n.º 1 de 3 ml de 80 imp</u>	51'10	664	30
Transporte F. C. y marítimo, SARDAÑOLA PALMA, acondicionamiento, carga, descarga seguro, acarreo, muelle á Almasón.			
Peso <u>169</u> Kgs. á 0'31 Ptas. Kgs.		52	40
<u>Descuento 1'30%</u>		71	70
		9	30
<u>Total Ptas</u>		707	40

Salidas: 60526 y 60543
Entrada: 619

ENTREGADO

Precios probados en 6 MAR 1945
por la Oficina Central de Precios del
Ministerio de Industria y Comercio.
Los artículos de esta factura no
pueden ser revendidos

Mod. 632-A A (210 x 297) 100 T. 100 h. c. s. 2-46 (07)



URALITA, S. A.

VENTA AL CONTADO

N.º 31806

Sr. Distrito Forestal de Baleares

Profesión _____ de _____

Palma de Julio de 19 48

	Precio	Pesetas	Cts.
16 <u>Botella nueva vid de 3 ul. de 80 mpm</u>	5170	817	60
2 " " " " " " " " " " " " " "	2290	45	80
Transporte F. C. y marítimo, SARDANOLA PALMA, acondicionamiento, carga, descarga seguro, agarres, muelle á Almacén.			
— Peso <u>218</u> Kgs. á 0'31 Ptas. Kgs.			6760
<u>Total Ptas</u>		9310	00

Precios aprobados en 6 MAR 1945
por la Comisión Central de Precios del
Ministerio de Industria y Comercio.
Los artículos de esta factura no
pueden ser revendidos

ENTREGADO



No 111

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Agosto de 1948

~~Armería y Explosivos, Ferrería, - bombas, etc. - otros.~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de novecientas cuarenta y seis pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 2 cajas dinamita de 25 lg. á 370 pesetas caja.	740	00
Por 200 mts. mecha triple á 55 pesetas por 100 mts.	110	00
Por 200 detonadores á 30 pesetas los 100.	60	00
Por 1 alicates Palmera.	18	00
Por 1 estenazas id	18	00
TOTAL.	946	00

Palma 31 de agosto de 1948

V. B.
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Rodríguez

ARMERIA Y EXPLOSIVOS
 FERRETERIA
 LA MALLORQUINA
 RAFAEL FORTEZA VICENS
 Bauzá, 12 - Teléf. 82
 SOLLER (Mallorca)

Núm. 3

Sóller 2 de Julio de 1948.

Sr. D. Distrito Forestal de Fornalutx

Debe:

Mes	Día	CONCEPTO	Precio	Pesetas	Cts.
		1 alicates Palmera		18.--	
		1 estenazas id.		18.--	
				36.--	
				=====	

Recibi:

[Handwritten signature]



2. *[Handwritten signature]* 48

No. 130
 El Comisario Jefe
 For. capell

Almacenes Casa Xosa

AGRICULTURA

Servicio de Montes

No IV
Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de agosto de 1948

Salvador Sastre Arbona .- Nueva S.- Fornalutx.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de noventa y cuatro pesetas con 16 cts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 8 mangos picos á 5'37 ptas. uno	42	96
Por una tiguera y regilla.	45	00
Por aserrar unas maderas.	6	20
TOTAL.	94	16

Palma 31 de agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Salvador Sastre

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.



Salvador Sastre

Calle del Sol, 12. - FORNALUTX

Fornalutx 11 de Julio de 1948

D. José Umbert Guardia Forestal

Debe:

Sóller-Tip. Hijo Salvador Calatayud

MES	DIA	AÑO		PESETAS	CTS.
Noviembre	10	1947	Por un mazo grande	8	
"	"	"	Fres mangos	15	
Julio	24	1948	Un porgador y rejilla	45	
"	"	"	Un mango chada	5	
"	11	"	Aserrar tablas	6	
			Timbres		15
			Total	79	15

Recibi
Salvador Sastre



CARPINTERIA

Núm. 16

DE
SALVADOR SASTRE ARBONA

Calle Nueva núm. 8.

Fornalutx

Fornalutx 13 de Agosto de 1948

D. Distrito Forestal (Obras torrente) Debe:

~~Sociedad Forestal de Fornalutx~~
~~de 1948~~

Pescetas

Cts.

~~Trabajo 13-7-48~~

4 Agosto 2 mangos

10

10 " 1 mango chada

5

15

pagado hasta
13-7-48

Recibí
Salvador Sastre

Imp. "Independencia" - Lugo, 87 - Valencia - Palma

107

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Agosto de 1948

José Luis Rufós, - Fuente 6 Fornalutx,

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de sesenta y seis pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por arreglo de 4 barrenas, 10 picos y 6 azudones.	40	00
Por idem de 3 barrenas, y 10 azudones.	26	00
TOTAL.	66	00

Palma 31 de Agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

José Luis Rufós

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

Ose Puig Aníós

Fuente, 6

Fornalutx de

de 19 48

FORNALUTX

D. Distrito Forestal Debe:

Sóller.-Tip. Hijo Salvador Calatayud

MES	DIA		PESETAS	CTS.
Ago	5	por arreglar 3 barreras 4 alluzones y 2 haceros	24	00
id	7	por una estrella arquille del carro	03	00
id	10	por 2 haceros y un alluson barra	09	00
		Pagado hasta 13-8-48		
Total			36	00

Eventado la cantidad de
60 pen por 200 kilos de cab
a varon de 20 centimos el kilo

Seller 21 Agosto 1948

Bernardo Oliver



20 VII

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de agosto de 1948

Miguel Colon - Fornalutx

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cincuenta y nueve pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 6 espuertas d 8 pesetas unidad.	48	00
Por 2 botijos para agua a la privada.	11	00
TOTAL.	59	00

Palma 31 de agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Miguel Colon

8

no 2

Fornalutx 14 de Julio de 1948.

D. Camarero total DEBE:

Mes	Dia		Pesetas	Cts.
Julio	7	6 espuestas	48	00
		1 cantil para agua	6	00
			54	00
		Miguel Colom		



Hijo de J. Martí Saras

FERRETERIA ■ BATERIA DE COCINA ■ UTILES PARA MAQUINARIA

Palma de Mallorca 8 SEPT. 1948 de 194

Sindicato, 62 - Hostales, 37-41 - Teléfono 1323

S. D. Distrito Forestal: Palma de Mallorca

Suc. A. N. 26294

MES	DIA	Nº 1237	Precio	Pesetas	Cts.
		3 pares gafas p/ albáñil	10.-	30 -	
		Do 130%		- 0 39	
		Total S E n: 6.		29 61	
<p>No 30 El Jefe J. Martí Saras C. Martí Saras</p>					

"Precios determinados con el margen comercial autorizado el 23 de Septiembre de 1948 por el Consejo de Administración de Industrias y Comercio de Palma de Mallorca. Dichas facturas no pueden ser revendidas."

Suma y sigue

AGRICULTURA

Servicio de Montes

No VIII

Año de 1943

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de agosto de 1943

Miguel Ginert - San Francisco - Palma -

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de treinta y dos pesetas cincuenta centimos importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 120 kilos de asl a 0,20 Ptas kilo	24	00
Por dos cazacos terreros a 4,25 Ptas uno	8	50
TOTAL	32	50

V. B.
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Palma de agosto de 1943

Recibí,

Miguel Ginert

BRE
L
ADO

Núm. 22

PEDRO MATEU

Calle Luna, - CAIMARI

Sr. D.

Antonio Caimari Mateu

DEBE:

Tip. Vistas S.N.C.

Mes	Dia		Precio	Pesetas	Cts.
		de de 19 58			
		Impuesto del Timbre			
<i>Septiembre</i>	<i>9</i>	<i>120 No. de 20 Licor de uva</i>	<i>15.00</i>	<i>420.00</i>	
		<i>[Signature]</i>			
		<i>420 120</i>			

PROVINCIA DE BALEARES

C A R T A D E P A G O

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 757

Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección

Capítulo

Artículo

Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>279,44</u>

Handwritten: 279.86

D. Inhabilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de ochocientos setenta y nueve ptes. con cuarenta y cuatro cts. 1,30% materiales, con cargo al m/p. 255

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 10 de Octubre de 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible. =Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible. =Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Handwritten signature: Capull

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 757 del Registro de entrada
de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 873

Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección 2

Capítulo 7

Artículo.....

Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>0,42</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de CUARENTA Y DOS céntimos 1,30% materiales como complemento a la carta de pago nº 757 fecha 19 actual por pts. 279,44 con cargo al n.º 255

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 20 de Octubre de 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible. =Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible. =Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Copul

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 873 del Registro de entrada
de caudales.

Propuesta de corrección de torrentes de Fornalutx de 1948

RELACIÓN número 4, de las cantidades satisfechas en concepto de GASTOS DE TRANSPORTE, que se comprenden en la presente cuenta.

Imp. Viuda de Francisco Soler - S. Francisco 2 y 4

NOMBRE	CLASE DE TRANSPORTE	Importe íntegro	1,50 % Pagos	Importe líquido
Jaine Busquets-Fornalutx-Núm. I.....	Por transporte de gaviones, piedras y grava.....	646,00	8,40	637,60
Agencia "Hogar"-Pza. de San Francisco - Palma Núm. II	Por transporte envases de cemento portland de almagre "Pirmitas" a estación ff. cc. y gaviones.	455,15	5,91	444,24
"Pirmitas-Industrias Bar"-Hostales-Palma-Núm. III.....	Por fletes de 194 sacos portland de Palma a Palma, transporte muelle a almacén, carga y descarga.	354,50	4,61	349,89
José Ubort - Fornalutx - Núm. IV.....	Por transporte en mulo de bagajes, materiales del torrente de Fornalutx "Enlleyesat".....	250,00	3,25	246,75
Juan Oliver - La Soledad - Núm. V.....	Por transporte 150 sacos viejos, Fornalutx-Palma y 20 tubos urallita Palma-Fornalutx.....	225,00	2,92	222,08
FF. CC. Sóller-Palma Núm. VI.....	Transporte tubos urallita, gaviones, etc.	134,75	1,75	133,00
Totales		2.065,40	26,94	2.038,50

Importa esta relación DOS MIL SESENTA Y CINCO pesetas CUARENTA céntimos pesetas integras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de VEINTISIS pts. pesetas a que asciende el 1,50 por 100 de impuestos de pagos al Estado. OCHENTA Y CUATRO etc. de 30 de Septiembre de 1948
 Palma de Mallorca, EL INGENIERO, Jefe. = 8

José Capell

AGRICULTURA

101

Año de 194 8

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Agosto de 194 8

Jaime Busquets, Fornalutx.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de seiscientas cuarenta y seis.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el transporte de 2 carretillas de Soller a Fornalutx	10	00
Por el transporte de gaviones desde Soller a Fornalutx durante 2 días á 60 pesetas el día.	120	00
Por acarreo de piedra y grava para las obras del torrente de Fornalutx, durante diez días a 50 pesetas uno.	500	00
Por transporte de 2 cajas de dinamita y varios útiles de trabajo de Soller a Fornalutx.	16	00
TOTAL.	646	00

Palma 31 de Agosto de 194 8

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Jaime Busquets

AGRICULTURA

Servicio de Montes

No 11
Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de agosto de 1948

Agencia Bomar- San Francisco - Palma

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas quince centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transporte de DOS carretillas desde Almacén a estación ferrocarril de Soller	10	00
Por transportes de envases de Portland, de cargadero estación Soller a Almacén Pirmitas S. A.	93	00
Por transporte de cemento Portland a ferrocarril Soller	107	60
Por idem idem idem aviones a ferrocarril-Soller . . .	232	30
Por transportes de útiles de trabajo en ferrocarril	12	00
TOTAL	455	15

Palma 31 de agosto de 1948

V. B. S.
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Bomar
SEAL: DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES, Substancia Forestal

AGRICULTURA

Servicio de Montes

No 111

Año de 194⁸

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de septiembre de 194⁸

Firmitas- Industria Far, S. en C. - Hostales- Palma

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centimos -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por fletes de 194 sacos de portland Barcelona- Palma	173	35
Por ocupacion almacen de Obras del Puerto	17	00
Por transportes del muelle a Almacen Firmitas Palma	113	40
Por carga y derechos sindicales sobre muelle	17	00
Por descarga, estiba y carga en Almacen	17	00
TOTAL	354	30

Palma de septiembre de 194⁸

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

FIRMITAS L FAR S. en C.
P.O. Antonio Peris

Junta de Obras del Puerto de Palma de Mallorca

RECAUDACIÓN

N^o 24810

TARIFA V

ALMACÉN. - E. EXTERIOR

Nombre Perimitol Debe
Mercancia Cemento
Mt. cuadrados 17
Días 2
Importe 10'00 Ptas.
Aumento 70% O. M. 13-11-46 7'00 »
TOTAL 17'00 »
Palma de 16 SEP 1948 de 194.....

EL RECAUDADOR,

[Signature]

OLIVER



AGENCIA SCHEMBRI, S. L.

Agentes de Aduanas

Teléfonos 1074 - 1417

N.º A 23660

NOTA DE GASTOS OFICIALES ADUANA

(Decreto 21 de Mayo de 1943)

D. Distrito *Coarantal*

Cont.º n.º *2* Viaje - Buque *"S. Obacorella"*

Procedente/Destino *Barran.*

Gráficas Mollica - 7559

194 <i>2/e.</i> Cemento 9700 kg.		Pesetas	Cts.
Obvención Oficial			8 00
Documentos Aduana			
Pólizas y Timbres			
Comisión Oficial de despacho			9 00
Palmas de <i>Septec.</i> de 1948		TOTAL.	11 00

AGENCIA SCHEMBRI, S. L.

AGENTES DE ADUANAS - CONSIGNATARIOS

Teléfonos 1074 - 1417

N.º A 23660

Palmas de *Septec.* de 1948

D. Distrito *Coarantal*

Cont.º n.º *3* Viaje - Buque *"S. Obacorella"*

Procedente/Destino *Barran.*

DEBE

194 <i>3/e.</i> Cemento 9700 kg.		Pesetas	Cts.
Gastos Oficiales Aduana s/. Nota adjunta			11 00
GASTOS COMERCIALES			
Fletes según conocimiento			
Impuestos			9 20
Carga - Descarga y Apuntadores			
Acarreos y peones			
Seguro transportes, etc.			
Id. accidentes			116 40
Conocimientos			
Reembolsos			
Telegramas & correspondencia			
Adelantos fondos			
Agencia & servicios prestados			34 75
Servicio de reconocimiento y confronta			2 00
Timbres. <i>173</i>			
TOTAL S. E. U. O. PTAS.			173 35



AGENCIA SCHEMBRI, S. L. DA

AGRICULTURA

Servicio de Montes

1948
Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Septiembre de 1948

José Umberto - Fornalutx

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de DOSCIENTAS CIN)

CUENTA pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por transportes en mulo de bagajes del torrente de Fornalutx (Enllevesat) y materiales	250	00
TOTAL	250	00

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

Palma 10 de Septiembre de 1948

Recibí,

José Umberto

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

del Estado
CARPINTERIA

Núm. 17

DE
SALVADOR SASTRE ARBONA

Calle Nueva núm. 8.

Fornalutx

Fornalutx 14 de Septiembre de 1938.

D. Trabajo para el Follente Debe:

Factura sujeta al impuesto
del 3% artículos de lujo

Pescas

Cts.

~~Timbre lujo 1%~~

siete mangos

35

un cul poyal

2 50

una botella

23

Pagado

60 50

36 Kg. de algarrôbo

a 1'20 p/q. = sen 43'20 pt

PRODUCTOR (enfermedad)	Pagado	Alcuenta del productor
Andrés Barceló	50.10	25.00
Lorenzo Romis Perello	50.80	25.10
Lorenzo Romis Pumarar	51.10	25.10
Juan Trebas	50.10	25.10
Luis Massanet Arrom	50.10	25.10
Juan Trebas	50.10	25.10
Pedro de Amengual	12.00	6.10
Gabriel Amengual	12.00	6.10
Guillermo Mayal	25.10	12.50
Niquel Massanet	25.10	12.50
Total de accidentes. . .	311.00	187.00
TOTAL. . .		

N.º

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

SEGUROS SOCIALES

Sr. Ingeniero de Sección:

El Habilitado que suscribe ha abonado en el mes de julio las cantidades que al dorso se detallan por seguros de enfermedad y accidentes.

Lo que manifiesto a Vd. para su conocimiento.

Palma 14 de agosto de 1948

Recibí:
EL HABILITADO,

Total ptas.

374.00

Ramón

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de agosto de 1948

Juan Oliver, - La Soledad, - Palma.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de doscientas veinticinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Transportar 150 sacos vacíos de Fornalutx a Palma y 20 tubos uralita de Palma a Fornalutx y 2 toneladas de cemento Portland, Fabrica M.P. 6953.	225	00
TOTAL.	225	00

Palma 31 de agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Capell

Juan Oliver

M. P. M.
n.º 6953

Núm. 16

Oliver y Pons

Calle Ferriol, 8
Padre Mir, 78

TRANSPORTES Y ACARREOS
LEÑAS Y CARBONES

PALMA 31 de Julio de 1948

Sr. D. Distrito Forestal

DEBE:

Mes	Día	Fornalutx	Pesetas	Cts.
		Transportar 150 sacos vacíos de Maanuf a Palma y 20 tubos uracilita de Palma		
		a Maanuf y 2 toneladas de Portland Fornalutx	225 00	
		José Oliver		



1071

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Agosto de 1948

Ferrocarril de Soller.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ciento treinta y cuatro con setenta y cinco.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el transporte de 2 carretillas de Palma a Soller	3	00
Por el transporte de cemento portland.	45	85
Por transporte tubos uralita.	16	25
Por transporte de gaviones.	69	65
TOTAL	134	75

Palma 30 de agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 756Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>26,34</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de veintiseis pts. con ochenta y cuatro cts. 1,30% de transportes con cargo al m/p. 255

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 18 de Octubre de 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible. =Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible. =Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Caput

Sentado en Contabilidad el día _____
de _____ de 194 _____ al
núm. 756 del Registro de entrada
de caudales.

170 V

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de dosmil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con veintinueve céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades cientos cincuenta y ocho pesetas con sesenta y seis céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas dosmil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídesese el presente en Palma de Mallorca a 30 de Septiembre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Habilitado,

Parroniano

Integro . . . 2.644,29
Utilidades . . . 158,66
Líquido Ptas. 2.485,63

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 755

Presupuesto correspondiente al año 194 8

Sección

Capítulo

Artículo

Utilidades Tº 1º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>158,54</u>

158,66

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO pesetas CINCUENTA Y CUATRO cts. 65 Utilidades con cargo al m/p. 235

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 18 de Octubre 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.=Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.=Rubricado

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Capul

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
n.º 755 del Registro de entrada
de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 872

Presupuesto correspondiente al año 194

Sección 1

Capítulo 3

Artículo

Utilidades nº 1º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Medalla.	
En junto.	<u>0,12</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de 1000 céntimos, 6% Gestión como complemento a la carta de pago nº 755 por pesetas 152,54 con cargo al n.º 259

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 20 de Octubre 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible. = Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda

Firma ilegible. = Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
n.º 872 del Registro de entrada
de caudales.

Propuesta de corrección torrente de Fornalutx de 194 8RELACIÓN número 6, de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta.

mt. Vía. de Francisco Soler Prats - S. Francisco, 2 y 4 - Palma

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
Cepataz	Andrés Barceló Vicens			1.726,66		34,53
Laón	Lorenzo Paris Lercallo			1.726,67		34,54
"	Lorenzo Paris Lennasar			1.554,00		31,08
"	Jaime Escalas Escalas			1.726,67		34,53
"	Luis Cassanet Servera			1.726,67		34,54
"	Juan Escalas Escalas			1.553,00		30,66
"	Bernardo Manuel Barceló			140,00		2,80
"	Gabriel Manuel Borrás			126,00		2,52
"	Guillermo Layol Alzamora			1.540,00		30,80
"	Miguel Cassanet Colom			1.298,50		24,57
"	José Imbert Lullón			1.029,00		20,58
"	Juan Ros García			987,00		19,74
"	Tomás Llobet Ripoll			987,00		19,74
"	Juan Ramón Ribes			189,00		3,78
"	Arcebor Colom Layol			924,00		18,48
"	Juan Caró Terribi			1.108,23		22,17
"	Guillermo Vallori Tortosa			378,00		7,56
"	Bartolomé Gregorio Laón			525,00		10,50
"	Andrés Lericós			350,00		7,00
"	Andrés Lericós			378,00		7,56
"	Juan Mir Torrandell			420,00		8,40
"	Gabriel Ferragut Vallori			567,00		11,34
"	Matías Larcó Far			586,00		11,72
"	Pedro Pou Mateu			441,00		8,82
"	Cristóbal Barceló Bernat			606,66		12,12
"	Felipe Vallori Tortella			399,00		7,98
"	Bernardo Barceló Bernat			399,00		7,98
"	Pedro Cairari Vallori			315,00		6,30
"	Antonio Blinds Mestre			273,00		5,46
			Suma y sigue:	23.892,16		477,84

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
				23.892,16		477,84
			Suma anterior			
			TOTALES	23.892,16		477,84

Importa esta relación cuatrocientas setenta y siete pesetas con 84 cts, 8~~00~~ pesetas,
 y en el pago a los interesados se han deducido ----- pesetas,
 por el 1 por 100 de Subsidio Familiar, ingresadas en Hacienda según acredita la carta de pago adjunta.
Palma de Mallorca 30 de septiembre de 1948
 El Ingeniero, de Sección.

[Signature]
 Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos
 en esta relación.
José Jaime Escobedo
Miguel...

Propuesta de corrección torrentes de Fornalutx de 1948

RELACIÓN número 7 de los jornales satisfechos que se justifican en la presente cuenta.

Imp. Vda. de Francisco Saler Prats - S. Francisco, 2 y 4 - Palma

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
Capataz	Andrés Barceló Vecens			1.726,66		34,53
Peón	Lorenzo Ramis Parelló			1.726,67		34,54
"	Lorenzo Ramis Bannocer			1.554,00		31,08
"	Jaime Escalas Escalas			1.726,67		34,53
"	Luis Bannocer Servera			1.726,67		34,54
"	Juan Escalas Escalas			1.533,00		30,66
"	Bernardo Amengual Barceló			140,00		2,80
"	Gabriel Amengual Borrás			126,00		2,52
"	Guillermo Mayol Alzamora			1.540,00		30,80
"	Diego Bannocer Colom			1.228,50		24,57
"	José Robert Pullón			1.029,00		20,58
"	Juan Ros García			987,00		19,74
"	Rodrigo Arbona Dipoll			987,00		19,74
"	Juan Ramón Ribas			189,00		3,78
"	Amador Colom Mayol			924,00		18,48
"	Juan Cardá Seguí			1.108,33		22,17
"	Guillermo Vallori Lotger			378,00		7,56
"	Bartolomé Turres Palou			525,00		10,50
"	Andrés Pericás			350,00		7,00
"	Andrés Pericás			378,00		7,56
"	Juan Mir Torrandell			420,00		8,40
"	Gabriel Ferragut Vallori			567,00		11,34
"	Matías Marcé Par			588,00		11,76
"	Pedro Lou Latau			441,00		8,82
"	Cristobal Barnaldó Bernat			606,66		12,12
"	Palma Vallori Cortella			399,00		7,98
"	Bernardo Barceló Bernat			399,00		7,98
"	Pedro Caimari Vallori			315,00		6,30
"	Antonio Llinás Iestre			273,00		5,46
			Suma y sigue.	23.892,16		477,84

CLASE	NOMBRES	Núm. de jornales	PRECIO	IMPORTE	1/6 de domingos	TOTAL
				Suma anterior 23.892,16		477,84
			TOTALES	23.892,16		477,84

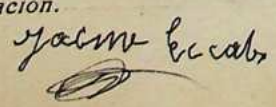
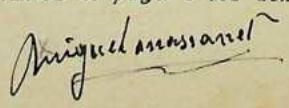
Importa esta relación cuatrocientas setenta y siete pesetas 84 cts. pesetas,
 y en el pago a los interesados se han deducido ----- pesetas,
 por el 1 por 100 de Subsidio Familiar, ingresadas en Hacienda según acredita la carta de pago adjunta.

Palma de Mallorca 30 de septiembre de 1948

El Ingeniero, de Sección.



Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

N.º VIII

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de Mayo y junio de 1948

Instituto Nacional de Prevision.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cuatrocientas treinta y cinco pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en la Caja de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Prevision, por el Seguro de Enfermedad, con cargo al importe jornales y m/p. <i>25</i>	435	00
<p>INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE Art. 32 de la ley de 27 de Febrero de 1903 (Sucesos del 28)</p> <p><i>Resumen</i></p> <p>435.00 637.50 609.70 380.30 <u>2.062.50</u></p> <p><i>Total</i> 2.062.50</p> <p><i>50% pto</i> 1.031.25</p>		
TOTAL	435	00

Palma 14 de septiembre de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Jordi Capell

Recibí
[Signature]
14 SEP 1948
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 1948

Instituto Nacional de Prevision-

RECIBI del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de SEISCIENTAS
treinta y siete pesetas CINCUENTA centimos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en la caja de esta Delegacion Provincial del Instituto Nacional de Prevision, para el Seguro de Enfermedad, con cargo a los jornales y m/p. 252 . . .	637	50
TOTAL	637	50

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Gaceta del 28)

V. B.
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Palma 14 de septiembre de 1948

Recibí

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
14 SEP 1948
CAJA DELEGACION DE BALEARES

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de agosto de 1948

Instituto Nacional de ⁴revisión.-

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ~~seiscientos nue-~~
~~ve pesetas~~ ~~SIXTY~~ ~~centimos~~.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja Provincial del Instituto Nacional de ⁴ revisión, por el Seguro de Enfermedad del importe jornales con cargo al n.º 255	609	70
TOTAL.	609	70

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Caspell

Palma ¹⁴ de septiembre de 1948

Recibí

[Signature]


Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección _____ Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Meses de septiembre de 1948

Instituto Nacional de Previsión, Palma

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de trescientos ochenta con treinta sts.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja Provincial del Instituto Nacional de Previsión, la cantidad, con cargo al mandamiento de pago 355 y por el seguro de enfermedad. . .	380	30
TOTAL.	380	30

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CARGO DEL IMPUESTO DEL TIPORE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Decreto del 29)

Palma 22 de octubre de 1948

V. B.
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
22 OCT 1948
CAJA DE PREVISION
DELEGACION DE BALEARES

Este interesado exhibió su cédula personal núm. _____ expedida en _____ y el último recibo de la contribución industrial.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARÍA
SECCIÓN DE CONTABILIDAD

M.º de 55
27-7-48

7372
11 MAY 1948
Inspección General de Hacienda

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago "a justificar" por pesetas 53.000.00 (cincuenta y tres mil)

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares.
a favor de 1 Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 13 "Para de inem idem, conservación, ampliación etc."

del vigente Presupuesto de gastos, para ejecución de trabajos hidrologico forestales de corrección en el torrente de Fornalutx, durante el 1º semestre en curso.

con sujeción a la orden 26 de abril.

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el ILMTO. SR. Interventor general de la Administración del Estado en

Lo que traslado a 2 del mismo mes para su conocimiento
Madrid, 30 de Abril de 1948

Tiempo hasta 27-X

M.º de 55
27-7-48
M.º de 55
F.D.

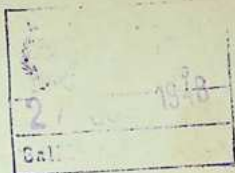


Señor



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 255

de pesetas 53.000.00 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º

Concepto 13, para ejecución de trabajos hidrológicos-forestales de corrección en el torrente de Fornalutxa durante el primer semestre 1948 del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 27 de julio 1948

El Ingeniero Jefe,

Capell

7-005 Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- MADRID.

7-006 No. de Respuesta: Jefe de la H.º Impresión de...

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de mayo de 1948

1^a quincena

Deposito Honorario Armado

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31												
76	Juan Ludo Seguí				R			D									12	25	300	50	00	350	14	00	364	00	3	64	330	36	
77	Guillermo Vallés				R			D									12	18	216	36	00	252	10	08	262	08	2	62	259	46	
78	Bartholomé Turpo				R			D									12	18	216	36	00	252	10	08	262	08	2	62	259	46	
79	Andrés Perias				R			D									12	25	300	50	00	350	14	00	364	00	3	64	330	36	
80	Juan Mir							D									7	18	126	21	00	147	5	88	152	88	1	53	151	35	
81	Fabriel Ferragut				R			D									14	18	252	42	00	294	11	76	305	76	3	06	302	70	
82	Mateo Morfèl							D									7	18	126	21	00	147	5	88	152	88	1	53	151	35	
83	Pedro Borr				R			D									4	18	72	12	00	84	3	36	87	36	0	87	86	49	
																										1871,53					

El Jefe

Antoni Guzmán

NOTA.—Días laborables..... I
 Domingos..... D
 Días festivos abonables y no recuperables..... A
 Días festivos abonables y recuperables..... R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de mayo de 1948

22 quincena

Deposito de los sueldos

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE del jornal días laborables		b Jornales dominicales 1/6 a		a + b		c 4% Gratificaciones sobre a + b		a + b + c		d Subsidio familiar 1% sobre a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31														
1	✓ Juan Cerda Seguí ✓	D								D				F			D		13	25.00	375	54	17	379	17	15	16	394	33	3	94	290	39
11	✓ Andrés Penias ✓	D								D				F			D		13	18	234	39		273	00	10	92	283	92	2	84	281	08
9	✓ Cristóbal Barceló ✓	D								D				F			D		13	20	260	43	33	303	33	12	12	315	45	3	15	312	30
5	✓ Juan Mir ✓	D								D				F			D		13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
3	✓ Bartolomé Turres ✓	D								D				F			D		13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
7	✓ Matías Moné ✓	D								D				F			D		13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
10	✓ Felipe Vallori ✓	D								D				F			D		13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
11	✓ Bernardo Barceló ✓	D								D				F			D		13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
8	✓ Pedro Pou ✓	D																	13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
12	✓ Pedro Cairani ✓	D																	13	18	234	39		273		10	92	283	92	2	84	281	08
																													2951 33				

El guarda:

Antoni Cairani

NOTA.—Días laborables..... I
 Domingos..... D
 Días festivos abonables y no recuperables..... A
 Días festivos abonables y recuperables..... R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan)..... F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de junio de 1948

1^a quincena

Deposito de sueldo

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			31													
1	Juan Llorens Seguí						D										13	25	325	54	17	379	17	15	16	394	33	3	94	390	39	
4	Andrés Benítez						D										5	18	90	00	15	105	00	4	20	109	20	1	04	108	11	
9	Cristóbal Barceló						D										13	20	260	00	43	303	33	12	12	315	45	3	15	312	20	
6	Fabriel Ferragut						D										13	18	234	39	39	273		10	92	283	92	2	83	281	09	
13	Antoni Linares						D										13	18	234	39	39	273		10	92	283	92	2	83	281	09	
7	Mateo Mance						D										8	18	144	24	24	168		6	72	174	72	1	75	172	97	
11	Bernardo Bonello						D										6	18	108	18	18	126		5	04	131	04	1	31	129	33	
2	Juan Manuel Vallini						D										6	18	108	18	18	126		5	04	131	04	1	31	129	33	
10	Felipe Valloni						D										6	18	108	18	18	126		5	04	131	04	1	31	129	33	
8	Pedro Pou																4	18	72	12	00	84		3	36	87	36	0	87	86	49	
12	Pedro Cimmaró																2	18	36	6		42		1	68	43	68	0	44	43	24	
																											Total					
																													2064 75			

al guarda:

Antoni Cimmaró

NOTA.—Días laborables _____ I
 Domingos _____ D
 Días festivos abonables y no recuperables _____ A
 Días festivos abonables y recuperables _____ R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) _____ F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Julio de 1948

1ª quincena

Correccion. Torrella Fornolustri

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE del jornal días laborables		Jornales dominicales 1/6 a		a + b		4% Gratificaciones sobre a + b		a + b + c		d Subsidio familiar 1% sobre a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31														
12	Andrés Barceló Vicens	D	1	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	-	10	20	200	00	33	33	233	33	9	32	242	65	243	240	22		
2	Loenzo Ramis Perelló	D	1	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	-	10	20	200	00	33	33	233	33	9	32	242	65	243	240	22		
3	Loenzo Ramis Bernaner	D	1	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	-	10	18	180	00	30	00	210	00	8	40	218	40	219	216	21		
4	Jaime Escalas	D	1	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	-	10	20	200	00	33	33	233	33	9	32	242	65	243	240	22		
5	Luis Massanet Cervera	D	1	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	-	10	20	200	00	33	33	233	33	9	32	242	65	243	240	22		
6	Juan Escalas	D	1	1	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	-	10	18	180	00	30	00	210	00	8	40	218	40	219	216	21		
7	Bernardo Amengual	D	1	1	1	1	1	1	1	D						-	6	20	120	00	20	00	140	00	5	60	145	60	146	144	14		
8	Gabriel Amengual	D	1	1	1	1	1	1	1	D						-	6	18	108	00	18	00	126	00	5	04	131	04	131	129	73		
9	Guillermo Mayol Abasador	D									D	+	1	1	1	-	2	20	40	00	6	66	46	66	1	87	48	53	0	48	48	05	
0	Miguel Massanet	D										D	+	1	1	1	-	3	18	54	00	9	00	63	00	2	52	65	52	0	65	64	27
																										Total		1780		09			

[Handwritten signature]

21/07/48

NOTA —Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Julio de 1948

2ª quincena

Comunidad Tormenta Formality

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.				
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	IMPORTE del jornal días laborables		Jornales dominicales 1/6 a		4% Gratificaciones sobre a + b		Subsidio familiar 1% sobre a + b + c								
1	Andrés Bonillo Vicens	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	20	280	-	46	66	326	66	13	07	339	73	3	40	336	33			
2	Lorenzo Ransis Perelló	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	20	280	-	46	66	326	66	13	07	339	73	3	40	336	33			
3	Lorenzo Ransis Ransis	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	18	252	-	42	-	294	-	11	76	305	76	3	06	302	70			
4	Juan Escala Escalas	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	20	280	-	46	66	326	66	13	07	339	73	3	40	336	33			
5	Luis Masanet Cervera	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	20	280	-	46	66	326	66	13	07	339	73	3	40	336	33			
6	Juan Escala Escalas	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	18	252	-	42	-	294	-	11	76	305	76	3	06	302	70			
9	Guillermo Mayol	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	20	280	-	46	66	326	66	13	07	339	73	3	40	336	33			
10	Miguel Masanet Cervera	I	D	I	I	I	I	I	I	D	I	I	I	I	I	14	18	153	-	25	50	178	50	7	14	185	64	1	86	183	78			
Total																																	2470.83	

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Agosto de 19 68

1^a quincena

Correcciones torresales

Formalutx

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31												
1	Andrés Barceló Vicent						D							D		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	2	91	288	29
2	Lorenzo Ramis Perelló						D							D		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	2	91	288	29
4	Haimé Escalas Escalas						D							D		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	2	91	288	29
5	Luis Marañet Cervera						D							D		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	2	91	288	29
9	Jim: Mayol Alzamora						D							D		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	2	91	288	29
3	Lorenzo Ramis Benmusa						D							D		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	2	62	259	46
6	Juan Escalas Escalas						D							D		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	2	62	259	46
10	Miguel Marañet Colom						D							D		10	18	180	-	30	-	210	-	8	40	218	40	2	18	216	22
11	José Lambert Rullán						D							D		11	18	198	-	33	-	231	-	9	24	240	24	2	40	237	84
12	Juan Ros Garcia						D							D		9	18	162	-	27	-	189	-	7	56	196	56	1	97	194	59
13	José Arboza Ripoll						D							D		9	18	162	-	27	-	189	-	7	56	196	56	1	97	194	59
14	Juan Ramon Bisbal						D							D		9	18	162	-	27	-	189	-	7	56	196	56	1	97	194	59
15	Amador Colom Mayol													D		6	18	108	-	18	-	126	-	5	04	131	04	1	31	129	73
	<u>Suma</u>																	2604	-	484	-	3038	-	121	54	3159	52	31	59	3.127	93

Formalutx 14 agosto 1948
 El guarda,
Ramon Mayol

Hemos recibido el importe de nuestros jornales y hemos presenciado el pago de los demás obreros.

Luis Marañet
Miguel Marañet

NOTA —Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resúmen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de agosto de 1948

Correcciones Forestales Formales

2^a
quincena
agosto

3^a Septiembre
quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		d		a+b+c-d		
																		IMPORTE de jornales de días laborables		Jornales de domingo 1/6 de a		Gratificaciones de Navidad y vacaciones retribuidas 4% de a+b		Subsidio familiar 1% de a+b+c		L. QUITADO percibido por el obrero		
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas
1	Andrés Barcelo Viecas						D										14	20	280		46	67	14	08	3	41	337	34
2	Lorenzo Ramis Ferrer						D										14	20	280		46	67	14	08	3	41	337	34
3	José Escalón Escalón						D										14	20	280		46	67	14	08	3	41	337	34
4	Luis Anasast. Peruera						D										14	20	280		46	67	14	08	3	41	337	34
5	Qui. Anayol Alzamora						D										14	20	280		46	67	14	08	3	41	337	34
6	Lorenzo Ramis Bunsar						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
7	Juan Escalón Escalón						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
8	Miguel Anasast. Colera						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
9	José Elbert Ruelan						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
10	Juan Ros Garcia						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
11	José Anasast. Ripoll						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
12	Onador Colera Anayol						D										14	18	252		42	00	11	76	3	06	302	76
																						3.806 02						

El guardador

[Signature]

NOTA.—Días laborables I
 Días festivos recuperables R
 Días festivos no recuperables S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Septiembre de 1948

1^a quincena

Correccion torventes

Formatutz

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS															Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE del jornal días laborables Ptas. Cts.	b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				Jornales dominicales 1/6 a	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	4 % Gratificaciones sobre a + b	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Subsidio familiar 1 % sobre a + b + c	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				31														
1	X Andres Barceló Vicent	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29				
2	X Lorenzo Ramil Perello	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29				
4	X Jaime Escalas Escalas	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29				
5	X Luis Masanet Seruera	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29				
9	X José Mayol Alzamora	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29				
3	X Lorenzo Ramil Benassar	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46				
6	X Juan Escalas Escalas	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		11	19	198	-	33	-	231	-	9	24	240	24	240	237	84				
10	X Priguet Masanet Polom	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		11	19	198	-	33	-	231	-	9	24	240	24	240	237	84				
11	X José Umberto Pullan	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46				
12	X Juan Ros Garcia	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46				
13	X Fornal Arborea Ripoll	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46				
18	X Onador Polom Mayol	1	1	1	D	1	1	S	1	1	D	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46				
Suma																			2626	-	496	-	3122	-	124	93	3246	88	3245	3218	43			

Formatutz 15 septiembre 1948
 El Guarda,
 Ramon Masanet

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Septiembre de 1948

Correcciones forestales

9^a quincena

Formalutx

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		d		LIQUIDO					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE del jornal laborables	Jornales dominicales 1/6 a	a + b	4 1/2 % Gratificaciones sobre a + b	a + b + c	Subsidio familiar 1 1/2 % sobre a + b + c	a + b + c - d						
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1	Juan Barco Vives	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29	
2	Lorenzo Rami Porelló	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29	
4	Juan Escalera Escalera	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29	
5	Juan Manuel Jorrua	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29	
9	José Manuel Alzamora	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	20	240	-	40	-	280	-	11	20	291	20	291	288	29	
3	Lorenzo Rami Porelló	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
6	Juan Escalera Escalera	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
10	Miguel Manuel Plan	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
11	José Alcega Rullau	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
12	Juan Ros Garcia	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
13	José Ruben Ribell	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
14	Benador Colau Mayol	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	1	1		12	18	216	-	36	-	252	-	10	09	262	08	262	259	46	
<u>Suma</u>																			2712	-	432	-	3184	-	126	56	3290	56	3289	3.252	67

Formalutx 22 Septiembre 1948

J. L. Guardia,

Ramon Llop

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

Fornalutx 14 de Agosto de 1948

D. Campamento forestal DEBE:

Mes	Día		Pesetas	Cts.
Julio	24	4 espuntas dobles	32	00
		2 " sencilla	14	00
Agosto		1 manojo ceras	3	50
	6	6 espuntas sencilla	42	00
			91	50
		11 venteders	22	00
			113	50
		<u>Pagado</u>		
		despues 1'20%	1	36
			112	14

Fornalutx 14 de Agosto de 1948

D. Campamento forestal DEBE:

Mes	Día		Pesetas	Cts.
Julio	24	4 espuntas dolles	32	00
		2 " " uells	14	00
Agosto		1 manojo ceras de	3	50
	6	6 espuntas uacells	42	00
			91	50
	11	ventedes	22	00
			113	50
		<u>Pagado</u>		
		del monto 1'208	1	36
			112	14

Per 6 conferencias con la Jefatura..... 17'25 Ps

Per 20 m.mecha que se prestó..... 4'50 "

Suma..... 21'75

Recbí,
El Guaraa,

[Handwritten signature]

21.75
4.55
28.00
19.00

93.30

93.30
3257.62

3350.97
3.500

159.

FERROCARRIL DE SÓLLER

2953

ESTACIÓN DE

Sóller

D. Guardia Sorredal al

factor

de enca

por los transportes que a continuación se expresan:

DEBE:

FECHA		Procedencia	Número de la expedición	Número de bultos	NATURALEZA DE LA MERCANCIA	PESO en Kilogramos	PRECIO		IMPORTE	
Mes	Día						Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
Septiembre	7	Calme	10362	10	tubos arcilla	100			4	55
					Recibo Doni Bernat					

15047-Victoria

Fornalutx 29 de Setem de 1948

D. Campament Forestal

DEBE:

Mes	Dia		Pesetas	Cts.
Setem	30	6 espuertos	48	00
		<u>Recibido</u>		

Núm.

de de 194

ENTREGO a D. *Guardia Tourtal* *Tornalutz*

Mes	Día	CONCEPTO	Precio	Pesetas	Cts.
<i>Sept</i>	<i>25</i>	<i>1 poco sencilla desde Palma a Tornalutz</i>			
					<i>10'00</i>

Perey

Distrito forestal

Setiembre 25. 1 banana

ad teneros 1 cava y un tesoro

pagado Herrero

Total

Jan
07

02

09

1	3	5	6	6	0	8
		2	4	7	7	0
	2	1	7	3	2	5
		7	0	7	4	0
	2	1	9	8	0	0
		2	3	1	0	0
		1	3	6	6	0
	2	0	9	0	1	0
	1	3	0	7	8	2
			7	9	1	5
			5	4	0	0
			3	6	0	0
			1	5	0	0
			3	6	0	0
		1	1	2	1	4
			2	9	6	1
		9	1	0	0	0
			6	0	0	0
	3	8	0	6	0	2
	1	7	8	0	0	0
	2	4	7	0	8	3
	3	1	2	7	9	3
	1	2	4	8	6	5

3 6 7 2 3 3 7 5
~~7~~ 0 0

37.522.33

Cuentas Formales

Total =

Faviones	13.866,08	
Uralita	247,70	}
"	2.173,25	
"	707,40	
"	2.198,00	
"	931,00	
"	136,60	
Cemento	2.090,10	}
"	1.307,82	
Manaminta	79,15	}
"	54,00	
"	36,00	
"	15,00	
"	36,00	
"	112,14	
"	29,61	
Dinamita	910,00	
cañ	60,00	
listillas	3.806,02	
"	1.780,09	
"	2.470,83	
"	3.127,93	
Transporte	1.248,65	

Liquidacion Ram
Mun. date 15-11-48

Li. de la Ura - - -	3.214,43
recibo Abona -	60,00
cael - - - - -	60,00
algunos - - - -	43,20
cometida - - -	6,00
gula & lites - -	3,00
herreros - - -	67,00
especiales - - -	105,00
Plata e. - - - -	40,30

Total: 3.598,93
5.000,00

Tiene → 1.401,07
m - 2.000
Total: 3.501,07

FERROCARRIL DE SÓLLER

2555

ESTACIÓN DE Sóller

D. Diego Forestal al factor de est.

por los transportes que a continuación se expresan:

DEBE:

FECHA		Procedencia	Número de la expedición	Número de bultos	NATURALEZA DE LA MERCANCIA	PESO en Kilogramos	PRECIO		IMPORTE	
Mes	Día						Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
Ago.	25	Palm.	9950	2	Tubo metalico	60			20.	

15047-Victoria

Dischito Forestal
Por soldar 1 rueda de un carrilto $\frac{6}{6}$ P.
Pagado Suma P. 6

D. Campamento Llorestal

DEBE:

Mes	Dia		Pesetas	Cts.
Agosto	21	1 manajo cuerda	3	50.
"	23	1 cantil	6	00
"	25	6 espuestas	48	00
Setiembre	3	6 espuestas	48	00
			105	50.

José Puig Aníos

Fuente, 6

Fornalutx de

de 1947

FORNALUTX

D.

Distrito

Forestal

Debe:

Sóller.-Tip. Hijo Salvador Calatayud

MES	DIA		PESETAS	CTS.
Agosto	27	2 barranas 2 haceros 2 allu sones	18	00
..	28	1 barrana 1 hacero 1 hallu sones	09	00
..		tescoar un carey y un tesco ar	02	50
..	25	un pie nuevo y un o viejo de tras del mulo	10	50
..	26	por 1 barrana 2 allusones	06	00
..		tescoar un carey	01	00
Setiembre	2	por 2 allusones barrana	06	00
id	10	por arreglar unas carreta por ver una flacha de braso y arreglar el eje	10	00
id	13	por 3 barras barrera	04	
Pagado				
			67.	00

He recibido del Guardia Forestal, la
cantidad de sesenta ptas por 200 =
Kg. de pal a varos, de 0.30 ptas el
Kg.

Soller 9 sepbre. 1948

Bernardo Oliveras





MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA
SECCION DE CONTABILIDAD



Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don **Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.**

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas **53.000.-**
importe de **un** libramiento núm. **255**
hecho efectivo en **27** de **Julio** de **1948** con cargo
al capítulo **3**, artículo **6**, grupo **2**, concepto **13**
del vigente presupuesto, más el sobrante de
pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por
la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por
su importe de **53.000.-** pesetas y disponer su envío
a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento
de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento
Madrid, **18** de **Febrero**

[Firma manuscrita]
r. D.

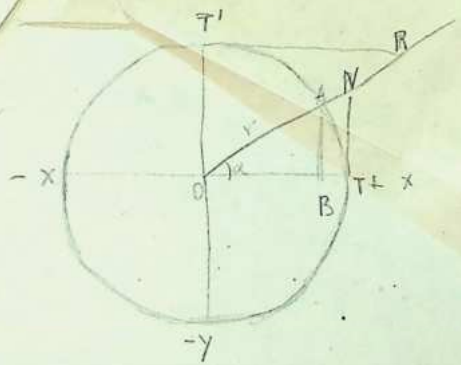


Sr. _____

Bank for	pl	700.28
Accidents	pl	207.58
Restrain	pl	2485.63
Sal.		<hr/>
		4094.49

0.480

$$\left. \begin{aligned} \sin \alpha &= \frac{AB}{r} \\ \cos \alpha &= \frac{OB}{r} \end{aligned} \right\} \begin{aligned} F_x &= T \sin \alpha \\ F_y &= T \cos \alpha \end{aligned} \quad \left. \begin{aligned} \sin \alpha &= 0.19 \\ \cos \alpha &= 0.98 \end{aligned} \right\}$$



ONT

T'

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL

Comarca 1 Zona 1

Cuartel 1

Número 661



En relación al escrito de V.S. nº.7.620 de fecha 3 de los corrientes, tengo el honor de comunicarle que consultado a todos los obreros que trabajan en la corrección de los terrenos de Fornalutx, si deseaban estar asegurados en el Seguro de Enfermedad, los cuales me manifestaron que SI, como igualmente con el des cuenta de la parte correspondiente.

Lo que tengo el honor de comunicarle a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Buñola 6 de septiembre de 1948.

El Guaraa Forestal,

Raimon Guay

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

20 1948
274

Hago a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CUARENTA y DOS centimos, como complemento a la carta de pago , fecha 18 actual por pesetas 279,44, con cargo al m/p. 255.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma 20 octubre de 1948
El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

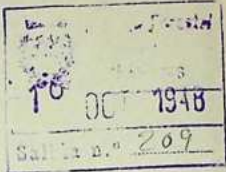


Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DCC7 centimos, 60 de gestion y como complemento a la carta de pago num 236, registrada con el 757; fecha 15 actual, con cargo al n/p. 255.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 20 octubre de 1948

El Habilitado

r. Interventor de Hacienda de esta provincia



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de DCCIENTAS TREINTA Y OCHO pesetas NOVENTA y DOS centimos, 1/2 del Subsidio Familiar, con cargo al n/p. 255 por 53,000.- Ptas, hecho efectivo en 27 de julio 1948.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 16 de octubre de 1948
El Habilitado

A handwritten signature in cursive script, written in dark ink. The signature is stylized and appears to be a name followed by a long horizontal stroke.

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

=====



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CINCO CIENTA Y OCHO pesetas CINCUENTA y CUATRO centimos (-158,54) ,6.% de Utilidades con cargo al m/p. 255 por pesetas 53.000,00 .hecho efectivo en 27 de julio de 1948 .

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 16 de octubre de 1948
El "habilitado

Sr. Interwntor de Hacienda de esta provincia
Ciudad



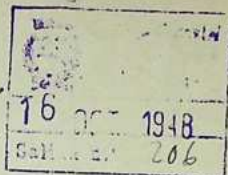
Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de VEINTISIS (26) pesetas OCHENTA y CUATRO (84) centimos, 1,30 % del importe transportes con cargo al m/p. 255, hecho efectivo en 27 de julio de 1948, por 53.000,00 Ptas

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 15 de octubre 1948
El Habilitado

[Handwritten signature]

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
Ciudad

=====



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DOSCIENTAS SETENTA y NUEVE pesetas CUARENTA y CUATRO centimos (279,44) 1,30 % del importe de materiales; con cargo al m/p. 255 por pesetas 53.000,00 ~~de~~ efectivo en 27 julio de 1948.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 16 de octubre de 1948
El Habilitado

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Ramon", with a long horizontal flourish extending to the right.

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia
n Ciudad

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES



PARTE DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

(1) { MES Septiembre
DIA 29 Año 1948

N.º 671

Por el presente el Guarda que suscribe da conocimiento a Vd. de que durante el ~~pa-~~^{ac-}tual mes de septiembre ha habido las siguientes altas y bajas de productores a mis órdenes:

N.º de ficha	PRODUCTOR	Día	Alta o baja
	<u>Anòres Bareeló Vicens</u>	<u>29</u>	<u>B</u>
	<u>Lorenzo Ramis Perelló</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Jaime Escalas Escalas</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Luis Masanet Servera</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Guillermo Mayel Alzamora</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Lorenzo Ramis Bennasar</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Juan Escalas Escalas</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Miguel Masanet Colom</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>José Umbert Rullian</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Juan Ros Garcia</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Tomas Arbena Ripell</u>	<u>"</u>	<u>"</u>
	<u>Amador Colom Mayel</u>	<u>"</u>	<u>"</u>

(Sigue al dorso)

Jornales dominicales -	3413.16	x
Legum acubus -	887.58	x
2° y. Varridos -	1177.84	x
2° y. V. restitudo	472.84	x
6° Durcis	2644.89	
50% Legum expensas	1021.25	
	<hr/>	
	8931.96	

20479.00
 21527.60
 2065.40
 8931.96

 53003.96

2° de jornales, 10749 $\frac{1}{2}$

5 h.	à 3 mes de 50 pte -	900.00
4 "	à 2 mes de 50 pte -	800.00
1 "	à 1/2 rde de 50 -	75.00
1 -	2 1/2 et de 50 -	125.00
1 -	1 1/2	75.00
5 -	1 mes	250.00
5 -	1/2 mes	125.00
5 -	3/4 mes	112.50
		<u>2.062.50</u>

2062.50
 106
 025
 05
 10
 1031,25

25 OCT. 1948
425

A/B.

Ilmo. Sr:

Para su examen y aprobación si proce
do, tengo el honor de elevar a V.I. las
cuentas justificativas del m/p. núm. 255
por pesetas CINCUENTA Y TRES MIL y estado
resumen correspondiente al mismo, en cumpe
plimiento de lo ordenado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 25 de Octubre de 1948

El Ingeniero Jefe

Capell

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de
Montes

M A D R I D